

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**INFORME DE AUDITORÍA CONSOLIDADO**  
**DEFINITIVO**  
**AÑO 2017**

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:  
**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**

### Opinión

1. He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de POLIMUNDO S.A. y SUBSIDIARIA POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO (PETR) S.A., al 31 de diciembre de 2017: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de POLIMUNDO S.A. y SUBSIDIARIA POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO (PETR) S.A., al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

### Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales del Grupo para emitir mi opinión. Soy independiente del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros consolidados auditados.

### Cuestiones Clave de Auditoría

4. Las cuestiones Clave de Auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoría a los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado de estas cuestiones:
5. En el ejercicio económico 2017 la administración de POLIMUNDO S.A. decidió aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" reexpresando el Estado de resultados del ejercicio 2016, con el fin de excluir aquellas transacciones que financieramente constituyen operaciones de reembolso como intermediario y que fueron registradas, a partir de ese año, como un ingreso de actividades ordinarias, por lo facturado al cliente, y a su vez como un costo de ventas por la factura emitida por el proveedor. Con esto se busca reflejar el verdadero ingreso percibido por la compañía, el cual está representado únicamente por la comisión pagada por las aerolíneas y agencias de viajes, por la intermediación en las ventas de boletos y paquetes turísticos respectivamente, y por la cuota de servicios de emisión cobrada por la compañía a los clientes. Es importante mencionar que, para fines tributarios mas no financieros, no se cumple con todos los requisitos para considerar estas transacciones como operaciones de reembolso, dado que el proveedor emite una sola factura que cubre varias ventas a distintos clientes a quienes se les factura de manera individual y, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario, el intermediario debe adjuntar el comprobante emitido por el proveedor a cada factura para obtener el reembolso; por ello en las declaraciones de los formularios 101, 104 y 103 estas transacciones deben declararse como ventas y compras normales. Por todo lo anterior, el estado de resultados declarado a la administración tributaria difiere del estado de resultados presentado – financieramente – de manera correcta. Sin perjuicio de lo anterior y, con el fin de evitar una contingencia con el Servicio de Rentas Internas, el estado de resultados que se presenta con el conjunto de estados financieros adjuntos al presente informe es el estado de resultados integral preparado por la compañía para propósitos tributarios, no obstante, la presentación financiera de este estado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado) se encuentra revelada en las notas 25.2 y 26.2. Los efectos de la reexpresión se revelan en la Nota 3. El procedimiento desarrollado para tratar esta cuestión clave comprendió la evaluación del impacto que generó la presentación financiera del estado de resultados al 31

de diciembre de 2017 y 2016, se probó la propiedad aritmética de los cálculos efectuados, y se evaluó la adecuada revelación en las notas a los estados financieros.

#### **Párrafo de énfasis**

6. Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la nota 25.3, la cual revela que en el año 2017, el grupo presentó un incremento en sus ingresos del 39% desde el punto de vista financiero (Ver nota 25.2) y del 77% desde la apreciación tributaria (Ver nota 25.2), que se atribuye a una amplia gestión comercial que se ha desarrollado en distintos frentes, principalmente: Atracción de nuevos clientes que han aportado a un mayor rendimiento; El establecimiento de 3 nuevos locales comerciales, dos de ellos en la ciudad de Quito - Pichincha y uno en Manta – Manabí; Incremento en la captación de clientes y gestión de ventas a partir de la página web de la compañía; Un adecuado manejo de los Market share de las aerolíneas que ha producido un incremento importante en el cobro de sobre comisiones a las diferentes aerolíneas a las que se hace referencia en la Nota 25.1, literal a), numeral (1); El aumento en la segmentación de "Amadeus" que genera un mayor pago por parte de las Global Distribution System – GDS que son grandes empresas que tienen sofisticados equipos informáticos con los cuales se pone a disposición, en tiempo real, las tarifas de las compañías áreas con las que tienen acuerdos de distribución. Ver Nota 25.1, literal a), numeral (2).

#### **Otras Cuestiones**

7. Las cifras presentadas al 31 de diciembre 2016 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

#### **Otra Información**

8. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Consolidados Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de Accionistas, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. En vista de que aún no dispongo la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido. Mi opinión no abarca la otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros**

9. La administración del Grupo es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
10. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del grupo, o una entidad del grupo, de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar el grupo, o una sociedad del grupo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidad del Auditor**

11. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros consolidados no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas

valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por el grupo, de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

12. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros consolidados, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones. El plazo para la declaración del Impuesto a la Renta al Servicio del Impuesto Interno ha vencido y se realizó la declaración de manera oportuna. Los plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.
13. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, el grupo cumple oportuna y adecuadamente.
14. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene cuentas comerciales por cobrar de US \$ 121.196 cuya antigüedad supera los 360 días clasificadas como activos de largo plazo, sobre las cuales se mantiene una provisión por deterioro acumulada por US \$ 98.230 que, a mi criterio y el de la administración del grupo, es razonable (véase la Nota 5.2). Sobre la cartera por cobrar comercial de corto plazo, la administración, en base a una evaluación al final del año, consideró que es recuperable en un 97% dentro del corto plazo, por lo que se reconoció un efecto de deterioro por el 3% restante (véase la Nota 5.1). En mi opinión el saldo del deterioro de la cartera se presenta adecuadamente en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció como gasto del periodo US \$ 47.723 por concepto de deterioro de la cartera que fueron considerados como gasto no deducible para efectos del cálculo del impuesto a la renta de POLIMUNDO S.A., debido a que excedía de los parámetros de deducibilidad planteados en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.
15. Adicionalmente es importante mencionar que el grupo cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 16 de abril de 2018

Atentamente,



Luis Geovanny Santander  
R.N.A.E. 1013



**Polimundo S.A. y Subsidiaria  
Polimundo Turismo Receptivo (PETR) S.A.  
Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.**

**CONTENIDO:**

	<b><u>Página</u></b>
• Estados de Situación Financiera.	1
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.	2
• Estados de Cambios en el Patrimonio.	3
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	4
• Principales Políticas Contables.	5
• Notas a los Estados Financieros.	17
• Estados Financieros de Consolidación 2017.	45
• Informe de Auditoría separado de Polimundo S.A.	ANEXO 1
• Notas a los Estados Financieros de Polimundo Turismo Receptivo (PETR) S.A. – Subsidiaria	ANEXO 2

**ABREVIATURAS**

• Grupo	POLIMUNDO S.A. y SUBSIDIARIA
• NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
• NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
• PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
• IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
• CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
• SRI	Servicio de Rentas Internas
• PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
• US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes	4	41.471	47.090
Cuentas comerciales por cobrar	5	857.212	1.169.173
Cuentas por cobrar Relacionadas	6	1.008	-
Otras cuentas por cobrar	7	177.752	43.868
Pagos anticipados	8	49.742	77.677
Activos por Impuestos Corrientes	9	40.138	28.691
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.167.323</b>	<b>1.366.499</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales por cobrar largo plazo	5	22.966	26.214
Cuentas por cobrar Relacionadas largo plazo	6	4.700	4.700
Otras cuentas por cobrar largo plazo	7	29.032	24.943
Propiedad, planta y equipo	10	222.091	210.924
Activos por Impuestos Diferidos	11	569	893
Otros Activos No corrientes	12	4.400	8.527
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>283.758</b>	<b>276.200</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.451.081</b>	<b>1.642.700</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Instituciones Financieras	13	117.318	283.509
Cuentas comerciales por pagar	14	119.537	268.711
Otras cuentas por pagar	15	3.446	5.450
Cobros anticipados	16	258.317	210.299
Pasivos por impuestos corrientes	17	26.586	58.265
Beneficios a empleados	18	58.399	39.653
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>583.605</b>	<b>865.886</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios a empleados largo plazo	18	245.976	209.167
Pasivos por impuestos diferidos	19	13.061	13.566
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>259.037</b>	<b>222.733</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>842.642</b>	<b>1.088.619</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	20	26.000	26.000
Reservas	21	36.262	31.063
Resultados Integrales	22	181.251	200.287
Resultados acumulados	23	260.893	244.740
Resultado del ejercicio	24	104.033	51.991
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>608.439</b>	<b>554.081</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>		<b>1.451.081</b>	<b>1.642.700</b>

Ver notas a los estados financieros

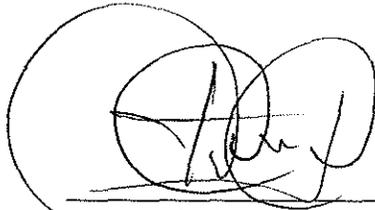
  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

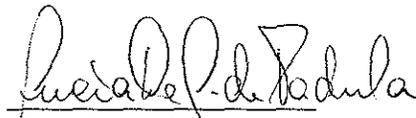
**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	25	2.958.260	1.672.761
Costo de ventas	26	(901.881)	(208.767)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.056.379</b>	<b>1.463.994</b>
Gastos de Ventas	27	(759.318)	(528.950)
Gastos de Administración	28	(1.095.061)	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>202.001</b>	<b>104.171</b>
Gastos Financieros	29	(127.208)	(64.899)
Otros Ingresos	30	29.240	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>104.033</b>	<b>51.991</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(19.036)	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>84.997</b>	<b>63.011</b>

Ver Notas a los Estados Financieros



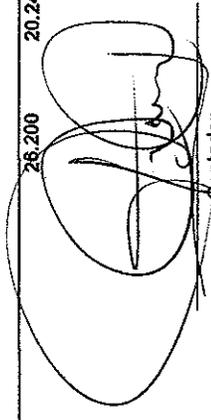
Contador  
Jorge Cuenca

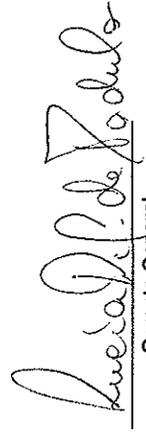


Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

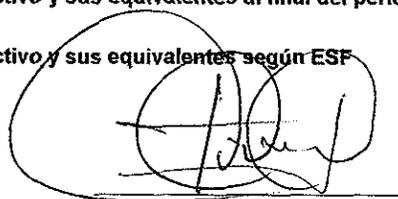
Cuentas	Reservas			Resultados Acumulados			R. Integrales			
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Ganancias Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
<b>Saldo inicial 2016</b>	26.200	15.048	16.015	515.766	(70.475)	(67.136)	171.758	17.509	(4.284)	620.402
Rereva Legal	-	-	-	-	(4.284)	-	-	-	4.284	-
Pago de dividendos	-	-	-	(129.332)	-	-	-	-	-	(129.332)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.020	51.991	63.011
<b>Saldo al final del periodo 2016</b>	26.200	15.048	16.015	386.435	(74.759)	(67.136)	171.758	28.529	51.991	554.081
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulado	-	-	-	51.991	-	-	-	-	(51.991)	-
Rereva Legal	-	5.199	-	(5.199)	-	-	-	-	-	-
Regulación de AID por cambio de tasa fiscal	-	-	-	68	-	-	-	-	-	68
Corrección del deterioro de Cuentas por cobrar 2016	-	-	-	(30.707)	-	-	-	-	-	(30.707)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(19.036)	104.033	84.997
<b>Saldo al final del periodo 2017</b>	26.200	20.247	16.015	402.587	(74.759)	(67.136)	171.758	9.493	104.033	608.439

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

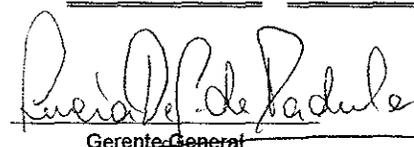
  
 Gerente General  
 Lucía de Padua

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
<b>Efectivo y sus equivalentes al principio del período</b>	47.090	70.063
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>		
Efectivo neto recibido de clientes	3.116.506	1.215.187
<b>Total efectivo neto recibido de clientes</b>	<b>3.116.506</b>	<b>1.215.187</b>
<b>Efectivo neto pagado a proveedores y empleados</b>		
Proveedores	(1.981.425)	(658.800)
Empleados	(713.824)	(551.984)
<b>Total efectivo de proveedores y empleados</b>	<b>(2.695.249)</b>	<b>(1.210.785)</b>
<b>Otros Gastos e Ingresos de Actividades de Operación</b>		
Pago Prima de Seguro	(2.566)	(3.148)
Intereses Pagados	(5.732)	(13.981)
Intereses Recibidos	-	109
Impuesto a las ganancias	-	(26.741)
Otras entradas (salidas) de operación	(228.824)	(63.203)
<b>Total Efectivo de otras actividades de operación</b>	<b>(237.123)</b>	<b>(106.964)</b>
<b>Total Flujo neto de actividades de Operación</b>	<b>184.134</b>	<b>(102.562)</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Inversión</b>		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	-	20.000
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(23.562)	(22.027)
Otros	-	10.000
<b>Total Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>(23.562)</b>	<b>7.973</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento</b>		
Dividendos pagados	-	(129.332)
Préstamos	10.631	200.947
Pago de préstamos	(176.821)	-
<b>Total efectivo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(166.190)</b>	<b>71.616</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>	<b>41.471</b>	<b>47.090</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes según ESF</b>	<b>41.471</b>	<b>47.090</b>



Contador  
 Jorge Cuenca



Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

**Controladora:**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO S.A. el 29 de marzo de 1985. Su objeto social principal es la promoción de turismo interno y externo, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios debidamente autorizados y los viajeros. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 26.200.

El 14 de Noviembre de 2014 la empresa aumentó su capital y reformó sus estatutos, dichos cambios fueron registrados el 5 de Noviembre de 2014 en el Registro Mercantil.

**Subsidiaria:**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A., el 14 de agosto de 1991. Su objeto social principal es la promoción de turismo receptivo, interno y externo, inclusive el turismo ecológico, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 200 y se encuentra en proceso de liquidación.

**1.2. Domicilio principal:**

La sede del domicilio legal del Grupo está ubicado en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**1.3. Negocio en Marcha:**

A partir del ejercicio económico 2009 la empresa Subsidiaria POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A. se encuentra en causal de disolución por lo que no se encuentra en operaciones.

**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABES, JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros del grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros del Grupo se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

#### **2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración del Grupo, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

#### **2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **2.6. Activos Financieros**

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

##### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

##### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

##### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia

objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

## **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## **2.9. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

El Grupo evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

El Grupo no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que el Grupo elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

## **2.10. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- c) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- d) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El Grupo evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El Grupo utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que el Grupo elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

#### Vida útil

El Grupo evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. El Grupo considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

### **2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Grupo evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

## **2.12. Pasivos Financieros**

### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, el Grupo mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### Baja en cuentas de un pasivo financiero

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **2.13. Beneficios a empleados**

c) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

El Grupo reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

### Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

d) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

## Jubilación patronal y desahucio

El Grupo mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

### **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que el Grupo asumirá ciertas responsabilidades.

### **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

#### Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

#### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser

incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **2.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán al Grupo y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos del Grupo corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, el Grupo considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

#### **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 2.19. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Grupo luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## 2.20. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

Nueva norma	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos financieros. Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes	Incluye los requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros.)	1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021.

### NIIF 9. "Instrumentos Financieros":

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición

de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

#### **NIIF 15 “Ingresos Procedentes de contratos con los clientes”:**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **2.21. Estimaciones, juicios contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

"Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro."

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son

determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por el Grupo para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración del Grupo. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas del Grupo se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. Las obligaciones por prestaciones definidas del Grupo se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

**Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.

**Impuesto a la renta diferido:** El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

### **NOTA 3. APLICACIÓN DE NIC 8 - POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.**

En el ejercicio económico 2017 la administración de POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA, decidió aplicar la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" reexpresando el estado de resultados del periodo 2016. No se presenta los estados comparativos del ejercicio 2016 debido a que los efectos de reexpresión no afectan a los saldos iniciales 2016 ni los saldos de las cuentas del estado de situación financiera.

La reexpresión se efectuó debido a que, al migrar a la facturación electrónica, en el año 2016 la compañía empezó a registrar las ventas de paquetes turísticos bajo la figura de reembolso como un ingreso de actividades ordinarias —por lo facturado al cliente— y a su vez como un costo de ventas por la factura emitida por el proveedor. Este cambio en el método de contabilización se realizó a causa de que, para fines tributarios, no se cumple con todos los requisitos para considerar una transacción como una operación de reembolso, dado que el proveedor emite una sola factura que cubre varias ventas a distintos clientes a los que se le factura de manera individual y, de acuerdo al Artículo 36 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario: "Para obtener el reembolso el intermediario deberá emitir una factura por el reembolso de gastos, en la cual se detallarán los comprobantes de venta motivo del reembolso, con la especificación del RUC del emisor, número de la factura, valor neto e IVA y además se adjuntarán los originales de tales comprobantes". Pese que para fines tributarios no se cumple con todos los requisitos determinados en la legislación ecuatoriana, financieramente estas transacciones tienen la figura de un reembolso, debido a que la compañía percibe una comisión por la realización de estas ventas, lo cual constituye su ingreso real.

Por lo anterior, con la reexpresión del estado de resultados del año 2016 se busca reflejar el verdadero ingreso percibido por la compañía, para lo cual se procedió a eliminar las transacciones de venta y compras de las transacciones de reembolso como intermediario realizadas en tal ejercicio, siguiendo el mismo principio de presentación en el año 2017. Es importante mencionar que los ajustes por reexpresión no tienen efecto alguno en el resultado del periodo 2016 previamente reportado.

***El estado de resultados integral para fines tributarios es el que se presenta con el conjunto de balances adjuntos al presente informe para evitar contingencias con la administración tributaria; sin embargo, la presentación financiera de este estado se encuentra revelada en las notas 25.2 y 26.2.***

A continuación se presenta el impacto de la aplicación de la NIC 8 en el estado de resultados 2016:

**3.1. Estado de resultados de reexpresión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016:**

	<u>Previamente reportado</u>	<u>Ref.</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldos reexpresados</u>
Ingresos de actividades ordinarias	1.672.761	a.	(180.931)	1.491.830
Costo de ventas	(208.767)	a.	180.931	(27.836)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b><u>1.463.994</u></b>			<b><u>1.463.994</u></b>
Gastos de Ventas	(528.950)		-	(528.950)
Gastos de Administración	(830.873)		-	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b><u>104.171</u></b>			<b><u>104.171</u></b>
Gastos Financieros	(64.899)		-	(64.899)
Otros Ingresos	12.718		-	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>51.991</u></b>			<b><u>51.991</u></b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>				
Ganancias (pérdidas) actuariales	11.020		-	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b><u>63.011</u></b>			<b><u>63.011</u></b>

***Explicaciones:***

a. Ajuste efectuado para eliminar las transacciones de compras y ventas por reembolso como intermediario del ejercicio 2016.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	1.710	1.350
Caja depósitos	34.071	45.740
Caja general	1.719	-
Bancos locales	3.971	-
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b><u>41.471</u></b>	<b><u>47.090</u></b>

**NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

**5.1. Cuentas comerciales por cobrar corto plazo**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Clientes	788.076	769.350
Tarjetas de crédito	40.956	-
b) Boletos por facturar a clientes	50.596	410.965
c) (-) Provisión de cuentas incobrables	(22.416)	(11.142)
<b>Total Cuentas Comerciales Corto plazo</b>	<b><u>857.212</u></b>	<b><u>1.169.173</u></b>

a) Un resumen de las cuentas comerciales por cobrar a Clientes se presenta a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Corporación Eléctrica Del Ecuador Celec Ep	62.190
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	55.398
Air Europa Líneas Aéreas S.A.	38.919
Avianca- Ecuador S.A.	33.681
Consortio Sme	30.632
Lg Electronics Panamá S.A.	25.851
Evoluzione Viajes	24.110
Industrias Lácteas Toni Sa	19.404
Enap Sípec	17.459
Ey Addvalue Asesores Cía. Ltda.	15.791
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. Inalecsa	14.887
Ge Oil & Gas Esp De Ecuador S.A.	12.584
Lukas Travel Lukelu Cía.. Ltda.	11.855
Location World S.A	11.383
Xploramundo	10.659
Globalmotors Globmot S.A.	10.347
<b>Suman y pasan...</b>	<b>395.149</b>

<b>Cliente</b>	<b>Saldo</b>
... Vienen	395.149
Compañía Panameña De Aviación S.A	9.459
Unidad De Gestión De Investigación Y Proyección Social	9.257
Dioconsulting Cía.. Ltda.	8.924
China National Electronics Import & Export Corporation	8.804
Successful Implementations And Consulting Sas	8.738
Quintana De Sevilla Yolanda	7.754
Pastoral Social Caritas Ecuador	7.737
Morejon Carrera Carlos	7.686
Ecuaprimas Cía.. Ltda.	7.576
City Producciones	7.145
Ernst & Young Ecuador E & Y Cía.. Ltda.	7.006
Travel And Music Agencia De Viajes	6.730
Unión De Ciudades Capitales Iberoamericanas Ucci	6.502
Holcim Ecuador S.A	6.473
Euroviajes & Tur S.A	6.220
Distribuidora Importadora Dipor S.A	5.795
Novometecuador S.A	5.775
Dk Management Services S.A.	5.451
Alta Dirección Escuela De Negocios Altadirecciondenegocio Sa	5.171
Construcciones Y Prestaciones Petroleras S.A Cpp	5.004
Clientes saldo menos a US \$ 5.000	249.719
<b>Total</b>	<b>788.076</b>

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales por cobrar de corto plazo es la siguiente:

<b>Antigüedad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Hasta 30 días	525.452	67%
De 31 a 90 días	170.421	22%
De 91 a 120 días	21.532	3%
De 120 a 180 días	20.103	3%
De 180 a 360 días	50.569	6%
<b>Total</b>	<b>788.076</b>	<b>100%</b>

- b) Corresponde al valor neto de compra y venta de boletos por reembolso a través del sistema *Billing and Settlement Plan (BSP)* diseñado para facilitar y simplificar los procedimientos de venta, informe y envío de Agentes de ventas de pasajeros acreditados por la IATA.

A continuación un detalle de la conciliación de la cuenta al 31 de diciembre de 2017:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Boletos pagados en BSP	100.724
Bonos Delta	10.012
Diferencias en Voucher Tame	13.305
Otras compras de boletos	13.221
Otros (neto)	5.858
Facturación Aerolíneas	(76.849)
ADM no Facturados	(15.675)
<b>Total</b>	<b>50.596</b>

- c) Un detalle de los principales saldos de clientes por Boletos pendientes de facturar y de cuentas por cobrar por reembolso se presenta a continuación:

<u>Movimiento de la provisión</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo Inicial de la Provisión</b>	<b>11.142</b>	<b>11.142</b>
(-) Baja de cuentas	(11.142)	-
(+) Provisión del año	22.416	-
<b>Saldo final de la provisión</b>	<b>22.416</b>	<b>11.142</b>

## 5.2. Cuentas comerciales por cobrar largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Clientes de largo plazo	121.196	133.492
b) (-) Provisión de cuentas incobrables Largo plazo	(98.230)	(107.278)
<b>Total Cuentas Comerciales largo plazo</b>	<b>22.966</b>	<b>26.214</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de largo plazo está compuesta por cuentas por cobrar a clientes que se arrastra desde el año 2011 al 2016.

<u>Composición de la cartera de largo plazo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera Incobrable 2010	-	6
Cartera Incobrable 2011	143	19.954
Cartera Incobrable 2012	-	56.244
Cartera Incobrable 2013	27.791	27.791
Cartera Incobrable 2014	9.192	9.192
Cartera Incobrable 2015	20.305	20.305
Cartera Incobrable 2016	63.765	-
<b>Total cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>121.196</b>	<b>133.492</b>

En base a una evaluación de la gerencia se ha determinado que la cartera de los años 2013 a 2015 no es recuperable por lo cual se cuenta con una provisión de cuentas incobrables por el 100% de su valor que se empleará para dar de baja a las cuentas una vez se cumpla los plazos determinados en la ley. Con respecto a la cartera del año 2016 se ha evaluado que es recuperable en un 36%, es decir, US \$ 22.823, por lo que la diferencia ha sido provisionada como incobrable.

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Lopez Carlos	3.223
Brown James	2.240
Embajada De Venezuela	1.871
Martinez Orejuela Yolanda Fabiola	1.802
Nuñez Juan Francisco	1.272
De Santosdavid	921
Clientes menores a US \$ 900,00	11.494
<b>Total</b>	<b>22.823</b>

b) A continuación el movimiento de la provisión de cuentas incobrables de largo plazo:

<u>Movimiento de la provisión</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo Inicial de la Provisión</b>	<b>107.278</b>	<b>91.395</b>
(-) Baja de cuentas	(65.062)	-
(+) Provisión del año (cartera previa al 2016)	15.072	15.883
(+) Provisión de cartera 2016	40.943	-
<b>Saldo final de la provisión</b>	<b>98.230</b>	<b>107.278</b>

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

##### 6.1 Cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	1.008	-
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>	<b>1.008</b>	<b>-</b>

##### 6.2 Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas largo plazo</b>	<b>4.700</b>	<b>4.700</b>

#### NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

##### 7.1 Otras cuentas por cobrar corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cheques devueltos	12.149	12.023
a) Cuentas por cobrar empleados	27.340	21.502
b) Cuentas por cobrar por reembolso	136.155	5.477
Cuentas por cobrar seguros	280	55
Otras cuentas por cobrar	1.828	4.811
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>177.752</b>	<b>43.868</b>

- a) Un detalle de los principales saldos de cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos se presenta a continuación:

<b>Empleado</b>	<b>Saldo</b>
Jama Lucas Carlos Leonardo	3.697
Arias Cedeño Dayanna Carolina	2.409
Cuenca Guadalupe Jorge Edwin	2.257
Sani Morales María Lourdes	1.705
Toala Sánchez Silvia Del Rocío	1.579
Chamaidan Leiton Luis Eduardo	1.533
Montufar Pastrano Carina Viviana	1.157
Quimbiulco Marín Carolina Estefanía	989
Guerrero Yépez Edgar Marcelo	966
Andrade Cobo María Estefanía	946
Moreira Guamán Jessika Maribel	797
Albornoz Cisneros Verónica Estefanía	787
Espín Cisneros Erika Fernanda	742
Rivera Pullaguari Laura Gabriela	692
Arambulo Ochoa Estefanía Evelina	687
Vásquez Rizzo Ángela María	613
Alex Hino	400
Otros	5.384
<b>Total</b>	<b>27.340</b>

- b) Un detalle de los principales saldos de cuentas por cobrar por reembolsos se presenta a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>
Dalmau Vorbeck	29.169
Evento Novartis	19.370
Fideicomiso Hotel	14.687
Familia Dalmau	8.948
Dalmau	8.407
Omaña José	5.355
Mogollón Andrade Carla	3.779
Transportur S.A.	3.765
Dalmau Vorbeck	3.224
Valladolid Edgar	2.496
Suarez Delgado Eulogio Amado	2.230
Nieto Paulo	2.164
Restaurante Zazu	2.008
Menores a US \$ 2.000	30.553
<b>Total</b>	<b>136.155</b>

## **7.2 Otras cuentas por cobrar largo plazo**

<b><u>Composición de los saldos</u></b>	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia	31.307	29.004
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia Interés Implícito	(2.274)	(4.061)
<b>Total Otras cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>29.032</b>	<b>24.943</b>

Corresponde a préstamos a Patricia Yáñez, empleada del Grupo, originada desde el año 2015 la cual genera intereses implícitos del 7,54 % anual, con una expectativa de pago al 31 de diciembre de 2018.

## NOTA 8. PAGOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Anticipo a proveedores comerciales	46.112	18.572
Anticipo de servicios	3.630	36.815
Asistencia de viajes, reembolso de gastos	-	8.825
Ximena Guzmán	-	999
Otros anticipos	-	12.465
<b>Total pagos anticipados Corto plazo</b>	<b>49.742</b>	<b>77.677</b>

a) La composición de saldos de Anticipos de proveedores fue como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Saldo</u>
Ecuxperience Travel Cía. Ltda.	2.380
Golden Vacations Tours S.A	10.648
Javier Diez Com Visual Cía. Ltd.	4.230
Kemtours	15.800
Klm Cía. Real Holandesa De Aviación S.A.	5.000
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	400
Chasma Tours Spa	2.478
Tourico Holidays Inc	512
Yánez Tapia Eva Patricia	2.000
Kleinturs Y Representaciones C.Ltda.	265
Manhost S.A.	517
Molina López Ruth Stefania	615
Lewit S.A.	100
Grupo Microsistemas Jovichs a S.A.	1.167
<b>Total</b>	<b>46.112</b>

## NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario del I.R. por retenciones	36.972	28.395
Crédito tributario del I.R. ejercicios anteriores	-	-
Crédito tributario del IVA por retenciones	3.166	295
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>40.138</b>	<b>28.691</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	115.852	115.852
Edificios	72.474	72.474
Equipo de computación	54.252	37.268
Maquinaria y equipo	23.213	21.030
Muebles y enseres	52.827	48.432
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	(96.526)	(84.132)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>222.091</b>	<b>210.924</b>

**10.1 Cuadro de propiedades, planta y equipo**

Activo	Saldo Inicial 2016	Ajustes	Compras (Ventas)	Saldo Final 2016	Ajustes	Compras (Ventas)	Saldo Final 2017
Terrenos	115.852	-	-	115.852	-	-	115.852
Edificios	72.474	-	-	72.474	-	-	72.474
Vehiculos	24.934	-	(24.934)	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	18.562	-	2.468	21.030	-	2.183	23.213
Muebles y enseres	32.151	-	16.280	48.432	-	4.395	52.827
Equipo de computación	33.989	-	3.279	37.268	-	16.984	54.252
<b>Total Costo</b>	<b>297.963</b>	-	<b>(2.908)</b>	<b>295.056</b>	-	<b>23.562</b>	<b>318.618</b>

**10.2 Cuadro de Depreciaciones propiedades, planta y equipo**

Activo	Saldo Inicial 2016	Ajustes - Ventas	Gasto del año	Saldo Inicia 2016	Ajustes- Ventas	Gasto del año	Saldo Final 2017
Edificios	11.985	-	2.295	14.280	-	2.295	16.575
Vehiculos	2.338	(3.117)	779	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	15.011	-	978	15.989	-	1.027	17.016
Muebles y enseres	18.731	-	2.362	21.092	-	3.783	24.875
Equipo de computación	29.771	-	3.000	32.771	-	5.289	38.060
<b>Total depreciación</b>	<b>77.835</b>	<b>(3.117)</b>	<b>9.413</b>	<b>84.132</b>	-	<b>12.394</b>	<b>96.526</b>

**NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por Impuestos Diferidos	569	893
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>569</b>	<b>893</b>

\* El movimiento de Activos por Impuestos Diferido se presenta a continuación:

<u>Movimiento del AID</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	893	1.103
<b>Creación</b>		
Regulación AID por cambio de tasa fiscal	68	-
Generación Int. implícito Cxc empleados	78	149
<b>Total Creación de AID</b>	<b>147</b>	<b>149</b>
<b>Compensación / eliminación</b>		
Devengamiento Int. implícito Cxc empleados	472	358
<b>Total Compensación / eliminación</b>	<b>472</b>	<b>358</b>
<b>Total de AID</b>	<b>569</b>	<b>893</b>

**NOTA 12. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías	4.400	8.527
<b>Total otros activos</b>	<b>4.400</b>	<b>8.527</b>

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Sobregiros bancarios	36.124	191.124
b) Préstamos Bancarios	72.088	61.458
Cuentas por pagar tarjetas de Crédito	9.106	30.927
<b>Total obligaciones con instituciones Financieras</b>	<b>117.318</b>	<b>283.509</b>

a) Corresponde a sobregiros bancarios pagaderos al corto plazo del Banco Pichincha y Banco Internacional por US \$ 21.900 y US \$ 14.224 respectivamente.

b) Un detalle de los préstamos bancarios de corto plazo a continuación:

Institución	Concesión	Vencimiento	Tasa Interés	Original	Saldo
Banco Internacional	28/09/2017	23/09/2018	9,76%	50.000	37.952
Banco Pichincha	30/06/2016	22/12/2018	11,23%	50.000	34.136
<b>Total</b>					<b>72.088</b>

#### NOTA 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
a) Proveedores Locales	102.911	203.032
Proveedores del Exterior	1.319	53.476
Cuentas por pagar otras agencias de viaje	2.410	9.905
Reembolso de boletos aéreos	11.890	-
Compras de servicios por reembolso de gastos	-	-
Otros reembolsos	1.008	2.298
<b>Total Cuentas comerciales por pagar</b>	<b>119.537</b>	<b>268.711</b>

a) La composición del saldo de los proveedores locales se muestra continuación:

Proveedor	Saldo
Fideicomiso Hotel Ciudad Del Rio	15.762
Granizo Mogollón María Del Carmen	9.601
Cw Travel Holdings Nv	6.947
Hotel Colon Guayaquil S.A	6.779
Grucañqui Cía.. Ltda.	6.085
Metropromociones Cia. Ltda..	4.847
Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.	3.500
Javier Diez Com Visual Cía. Ltd.	3.481
Carlson Wagonlit Canada	3.405
Search Cobranzas Comerciales	3.193
Promodann Cía.. Ltda.	2.953
Diego Padula	2.944
Chiriboga Polit Santiago José	2.624
Dioconsulting Cía. Ltda.	2.324
Mantaoro Hotelera Manta S.A.	2.281
Hotel Colon Internacional C.A.	2.237
Restaurante Zazu Cía.. Ltda.	2.184
Fideicomiso Hit	2.164
Linet Antonia Dueñas González	2.054
Otros	17.455
<b>Total</b>	<b>102.818</b>

#### NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Otras cuentas por pagar	3.446	5.450
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>3.446</b>	<b>5.450</b>

**NOTA 16. COBROS ANTICIPADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Anticipos de clientes	258.317	210.299
<b>Total ingresos y cobros anticipados</b>	<b>258.317</b>	<b>210.299</b>

a) Un detalle de los principales Anticipos de clientes se muestra a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Llatjos Montserrat	50.870
Novartis Ecuador S.A	22.457
Vouchers No Identificados	16.725
Vorbeck María Sol	8.000
Banco Pichincha C.A	5.188
Jaramillo Nicole	4.621
Córdova Cabrera Paulina	4.365
Flores Diana Paula	4.330
Racines Mria José	4.242
Domenica Salazar	3.621
Larriva Baus Manuela	3.542
Rockwell Automation Ecuador	3.526
Torres María Paula	3.515
Zurita Estela	3.500
Carrera Torres Emilia	3.000
Agentur Deposito	2.800
Viajes Garza	2.770
Plásticos Ecuatorianos S.A	2.492
León María Paz	2.489
Carrión Danna	2.489
López Zúñiga Sheyla Carolina	2.300
Sánchez Granda Martina	2.183
Ribadeneira Espinosa Alejandro	2.061
Andrade Domenica	2.015
Molina Falconi María	2.000
Duque Ore María Paula	2.000
Montserrat Díaz	2.000
Saldos menores a US \$ 2.000	89.216
<b>Total</b>	<b>258.317</b>

**NOTA 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos mensuales por pagar	26.586	23.128
Retenciones den la Fuente del I.R. por pagar	-	35.136
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>26.586</b>	<b>58.265</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

## Conciliación Tributaria 2017

(=) <b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>183.697</b>
(-) 15% Participación Laboral	27.555
(+) Gastos No Deducibles	117.858
(-) Deducciones Adicionales	37.140
(+) Reversión de Diferencias Temporarias (Otros)	357
(+) Generación de Diferencia Temporarias (Otros)	152
<hr/>	
(=) <b>Utilidad Tributaria Gravable</b>	<b>237.369</b>
<hr/>	
<b>Total Impuesto a la renta calculado</b>	<b>52.221</b>
(=) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	12.039
(-) Rebaja del anticipo Decreto Ejecutivo Nro. 210	4.816
(=) Anticipo reducido	7.224
(=) <b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>44.998</b>
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	7.224
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta 2016	60.798
(-) Crédito Tributario del Impuesto a la Renta de años anteriores	28.395
<hr/>	
(=) <b>Saldo impuesto a la renta por pagar</b>	<b>-</b>
(=) <b>(Saldo a favor del contribuyente)</b>	<b>(36.972)</b>

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2017, la Compañía determinó que el anticipo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US \$ 12,039. El Gasto corriente reconocido en resultados fue de US \$ 52.221 debido a que el impuesto causado fue mayor al anticipo determinado.

### **Decreto Ejecutivo N° 210 Rebaja del saldo del anticipo 2017**

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 se estipula, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.

### **Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas**

#### ***Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador***

- El Artículo innumerado después del art. 162 establece "Art. ...- Crédito Tributario.- Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

#### ***Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno***

- “Art. 139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.- Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas”.

#### ***Reglamento de Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas***

- Artículo innumerado después del art. 21 Art. ...- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:
  1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
  2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
  3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

#### **Reformas Tributarias**

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

#### ***Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:***

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### ***Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):***

- Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio
- Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

#### ***Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:***

- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.
- Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):
- Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Se promueve la promoción de industrias básicas.
- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos. Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

#### ***Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:***

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

#### Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

En el ejercicio económico 2016 tuvieron lugar a través de la emisión de distintas leyes, resoluciones y cambios en varios cuerpos legales. A continuación las principales reformas:

Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera Registro Oficial Suplemento. 736 de 19 de abril del 2016:

- La deducción de las mermas para efectos del Impuesto a la renta, estas deberán estar respaldadas en informes técnicos, certificaciones u otros documentos que justifiquen la merma cada vez que esta se haya producido; no se admitirá la presentación de justificaciones globales por ejercicio fiscal, meramente teóricas o fundadas en supuestos.
- No se observarán los límites de deducibilidad de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable; (no se consideraría reducción prevista por reinversión de utilidades como un cambio en la tarifa). Tampoco se observarán estos límites cuando el prestador del servicio o beneficiario de la regalía sea una persona natural, residente fiscal en el Ecuador, considerada parte relacionada con la sociedad o establecimiento permanente domiciliado en el Ecuador, a la que preste sus servicios.
- No serán deducibles los intereses que excedan la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que se debe aplicar a los créditos externos. Se incorpora los créditos del exterior, con partes relacionadas en este concepto.
- No serán sujetos a retención los pagos por rendimientos financieros originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. No podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible
- En los casos de enajenación indirecta de derechos representativos de capital se establecen las responsabilidades de los sustitutos y se dictan normas para la determinación de la utilidad y el crédito tributario.

Ley orgánica del equilibrio de las finanzas públicas Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de Abril de 2016:

- La exoneración inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, se hará extensiva a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

El 12 de mayo de 2016 fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, donde se crean por una sola vez las contribuciones solidarias Sobre las remuneraciones; Sobre el patrimonio; Sobre las utilidades; y, Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital, las cuales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los que dichas contribuciones excedan el valor

de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para el siguiente ejercicio fiscal.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas Extranjera Registro Oficial Suplemento. 771 de 8 de junio del 2016:

- Se requiere Certificación de Auditores Independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en el caso de pagos o créditos en cuenta que no constituyan ingresos gravados en el Ecuador, por transacciones realizadas en un mismo ejercicio fiscal y que en su conjunto superen diez fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, límite que se ampliará a veinte de estas fracciones en los casos en que dichos valores no superen el 1% de los ingresos gravados. (Para la aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador a partir del 8 de junio de 2016, no se requiere la certificación de auditores independientes).

Mediante resolución NAC-DGERCGC16-00000332 (RS 816 del 10 de agosto de 2016) se estableció límites de deducibilidad de los gastos indirectos asignados desde el exterior por sus partes relacionadas para la liquidación del impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador. En caso de que la suma de la base imponible del período más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas sea positivo se aplicará un límite de deducibilidad igual al 5%.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios Registro Oficial Suplemento 860 de 12 de Octubre de 2016:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.
- Se incorpora a las Organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas como microempresas, en la obligación de declarar y pagar el anticipo del impuesto a la Renta equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Se estableció la exención del impuesto a la Salida de divisas para los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- Se expidió las normas para la exoneración del impuesto a la salida de divisas por importación de bienes de capital no producidos en Ecuador destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en Manabí o Esmeraldas.

El Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre de 2016 efectuó las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Exoneración, por un plazo máximo de cinco años, del impuesto a la renta de los ingresos obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano.
- Se deducirán el cien por ciento adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los valores destinados para la compensación de los estudiantes en formación dual y por becas de educación (incluyendo sueldos y beneficios sociales de los tutores designados), por parte de los sujetos pasivos debidamente acreditados por las autoridades competentes registradas ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, como entidades receptoras según el caso..
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción en la tarifa del impuesto a la renta (sobre el monto reinvertido) del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, para los sujetos pasivos, que introduzcan bienes innovadores al mercado en procesos debidamente acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que provengan de incubadoras acreditadas. Este incentivo se aplicará únicamente durante los dos primeros periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto

de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

Ley Orgánica de Cultura Registro Oficial Suplemento. 913 de 30 de diciembre del 2016:

- No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se consideran deducibles los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Los aportes privados para el Fomento a las Artes y la Innovación en Cultura realizados por personas naturales o sociedades, son deducibles siempre que no sea superior al 1% de los ingresos anuales percibidos en el ejercicio fiscal anterior.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos Registro Oficial Suplemento 918 del 9 de enero del 2017

- El límite de deducibilidad del 4% del total de ingresos gravados, no será aplicable en el caso de gastos para publicitar y difundir el uso del dinero electrónico emitido por el Banco Central como medio de pago en sus establecimientos y por los gastos para la comercialización de vehículos eléctricos, cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción.
- Para efectos de la deducción por incremento neto de empleados se establece que: Cuando existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.
- Se reforma los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo. Para el caso de las personas naturales, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades se podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.
- En los pagos efectuados por las operadoras de transporte terrestre a sus socios inscritos en el Registro Unico de Contribuyentes bajo el régimen general, la retención se hará sobre el valor total pagado o acreditado en cuenta.

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-000121 del 15 de febrero de 2017 y publicada en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo de 2017 se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016. El derecho a la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 se lo ejercerá a través de la presentación de la respectiva solicitud por parte del sujeto pasivo beneficiario.

## NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### 18.1 Beneficios a empleados Corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios Sociales	15.338	12.131
Provisiones sociales	15.507	13.910
15 % Participación de empleados	27.555	13.613
<b>Total Beneficios a empleados Corto plazo</b>	<b>58.399</b>	<b>39.653</b>

## **18.2 Beneficios a empleados largo plazo**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión de desahucio	59.846	48.254
Provisión de jubilación patronal	186.130	160.913
<b>Total Beneficios a empleados Largo plazo</b>	<b><u>245.976</u></b>	<b><u>209.167</u></b>

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2017 el Grupo tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CÍA. LTDA.), basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El movimiento de la provisión fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>A diciembre de 2017</u>	<u>A diciembre de 2016</u>
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo Inicial	160.913	153.516
Costos de los Servicios del año	11.266	11.054
Costos Financieros	4.047	5.425
Pérdida (Ganancia )Actuarial	9.905	(9.082)
Beneficios Pagados	-	-
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>186.130</b>	<b>160.913</b>

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2017 el Grupo tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CÍA. LTDA.). El movimiento de la provisión fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>A diciembre de 2017</u>	<u>A diciembre de 2016</u>
<b>Desahucio</b>		
Saldo Inicial	48.254	45.867
Costos de los Servicios del año	6.401	6.981
Costos Financieros	1.298	1.658
Pérdida (Ganancia )Actuarial	9.131	(1.938)
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(5.238)	(4.315)
<b>Saldo Final</b>	<b>59.846</b>	<b>48.254</b>

**Metodología actuarial y análisis de sensibilidad.-** Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

<u>Hipótesis Actuariales</u>	<b>Diciembre, 31</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	3,26%	3,74%
Tasa de Inflación	1,50%	1,50%
Tasa de Incremento Salarial	3,00%	2,00%
Tasa de Rotación promedio	19,20%	17,24%
Porcentaje de elección de Fondo global	100%	100%
Tasa de descuento de Fondo Global	4,91%	5,73%
Tabla de mortalidad e invalidez	RV08	OMS 2013

<u>Análisis de Sencibilidad de la Jubilación Patronal</u>	<b>Diciembre, 31</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento + 0.5%	180.904	139.797
Tasa de descuento - 0.5%	191.859	28.176
Incremento Salarial + 0.5%	190.341	144.358
Incremento Salarial - 0.5%	182.321	140.895
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,2%)	180.827	139.939
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,2%)	192.042	145.408
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	185.891	142.394
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	186.371	142.651

<u>Análisis de Sencibilidad de Desahucio</u>	<b>Diciembre, 31</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento + 0.5%	58.357	44.118
Tasa de descuento - 0.5%	61.453	45.835
Incremento Salarial + 0.5%	61.452	45.848
Incremento Salarial - 0.5%	58.344	44.099
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,2%)	59.921	45.159
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,2%)	59.762	44.715
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	59.791	44.915
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	59.901	44.977

#### **NOTA 19. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivos por impuestos diferidos	13.061	13.566
<b>Total ingresos y cobros anticipados</b>	<b>13.061</b>	<b>13.566</b>

\* El movimiento del Pasivo por Impuesto Diferido fue como sigue:

<u>Movimiento del PID</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	13.566	14.025
<b>Creación:</b>		
Revaluación	-	-
<b>Total Creación de PID</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Liquidación:</b>		
Liquidación por depreciación	505	458
<b>Total Liquidación</b>	<b>505</b>	<b>458</b>
<b>Total de PID</b>	<b>13.061</b>	<b>13.566</b>

#### NOTA 20. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	26.200	26.200
<b>Total Capital</b>	<b>26.200</b>	<b>26.200</b>

#### NOTA 21. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	20.247	15.048
Reserva de capital	16.015	16.015
<b>Total Reservas</b>	<b>36.262</b>	<b>31.063</b>

#### NOTA 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Péridas y ganancias actuariales	9.493	28.529
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	171.758	171.758
<b>Total resultados integrales</b>	<b>181.251</b>	<b>200.287</b>

**NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas acumuladas	(74.759)	(74.759)
Utilidades acumuladas	402.587	386.435
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(67.136)	(67.136)
<b>Total Resultados acumulados</b>	<b>260.693</b>	<b>244.540</b>

**NOTA 24. RESULTADO DEL EJERCICIO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	104.033	51.991
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>104.033</b>	<b>51.991</b>

**PRESENTACIÓN DE INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS PARA FINES TRIBUTARIOS****NOTA 25.1 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS [PARA FINES TRIBUTARIOS]**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Servicios	2.663.104	1.481.322
b) Líneas aéreas	305.717	192.388
(-) Descuento en ventas	(10.561)	(949)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.958.260</b>	<b>1.672.761</b>

a) Los ingresos por servicios se desglosan de la siguiente manera:

<u>Desglose de ingresos por servicios</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Incentivo Aerolíneas (1)	628.706	351.245
Incentivo Amadeus (2)	194.322	144.274
Servicios turísticos nacional (3)	413.708	47.958
Servicio turístico internacional (3)	28.028	20.121
Servicios de Emisión Clientes Nacionales (4)	191.897	158.579
Servicios de emisión Clientes Internacionales (4)	175.002	27.255
Servicios de emisión Agencias de Viajes (5)	44.558	406.435
Seguros (6)	32.750	17.334
Cargos Administrativos (7)	30.753	24.227
Paquetes turísticos grupos (8)	26.760	49.700
Otros (9)	13.751	53.262
<i>Subtotal</i>	<u>1.780.235</u>	<u>1.300.391</u>
<i>Ventas por reembolso</i>	882.869	180.931
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>2.663.104</b>	<b>1.481.322</b>

- (1) Corresponde a incentivos basados en contratos con las aerolíneas que se generan por alcanzar metas de ventas de boletos. Son ingresos adicionales por eficiencia en ventas, distintos de las comisiones recibidas por la emisión de boletos aéreos descritos en el literal b) de esta nota.
  - (2) Incentivos pagados por "Amadeus Global" en función del volumen de reservas (no canceladas) de boletos que se realiza en el sistema de consultas y reservas "Amadeus".
  - (3) Comisiones por las ventas por reembolso de paquetes turísticos nacionales e internacionales.
  - (4) Cuotas adicionales facturadas a los clientes por los servicios de emisión de boletos aéreos nacionales e internacionales.
  - (5) Comisiones facturadas a las agencias de viajes por la venta de paquetes.
  - (6) Comisiones ganadas por la intermediación en la venta de seguros de viaje, incluidos en servicios turísticos.
  - (7) Otros cargos administrativos facturados a los clientes.
  - (8) Comisiones por la venta de paquetes turísticos a grupos de personas, principalmente a Colegios. Entre los más importantes están el Colegio Americano, Intisana Europa, Intisana Londres, Intisana Medellín, Intisana Los pinos y el Colegio Británico.
  - (9) Incluye ingresos por comisiones en reserva de hoteles, alquiler de autos, autorizaciones legales de menores de edad y comisiones pagadas por las aerolíneas por referencias.
- b) Está compuesto por el valor de las comisiones por emisión de boletos pagada por las distintas aerolíneas con las que opera Polimundo S.A.:

<u>Desglose de comisiones de líneas aéreas</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aerolíneas Galápagos S.A.Aerogal	48.523	-
Delta Air Lines Inc.	48.027	30.207
American Airlines Inc.	42.704	24.243
United Airlines	41.270	23.418
Aerolane	29.398	-
Compañía Panameña De Aviacion S.A.	22.938	19.258
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	20.281	19.441
Aeroméxico	17.697	14.262
Klm Cía. Real Holandesa De Aviación S.A.	14.106	9.717
Aerogal	-	27.788
Otras aerolíneas	20.774	24.055
<b>Total comisiones de líneas aéreas</b>	<b>305.717</b>	<b>192.388</b>

#### NOTA 26.1 COSTO DE VENTAS [PARA FINES TRIBUTARIOS]

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras por reembolso	884.892	208.048
Otros costos.	16.989	720
<b>Total costo de ventas</b>	<b>901.881</b>	<b>208.767</b>

## PRESENTACIÓN FINANCIERA DE LOS RESULTADOS

*(Reexpresión de ingresos y costos de ventas)*

Financieramente las ventas y compras por reembolso, revelados en las *Notas 25.1* y *26.1* previamente, no deben formar parte de los resultados de POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA, puesto que el Grupo opera únicamente como intermediario, siendo la comisión generada en tales ventas su verdadero ingreso (*Ver nota 3*).

El balance que se presenta al inicio del informe es el Estado de resultados Integral para fines tributarios, decisión tomada para evitar contingencias con la administración tributaria en el caso que esta busque conciliar el valor de los ingresos y costos de venta presentados en el informe de auditoría y los declarados en el Formulario 101 para la determinación y pago del impuesto a la renta.

A continuación la presentación financiera del estado de resultados integral:

		Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	<i>(Nota 25.2)</i>	2.075.392	1.491.830
Costo de ventas	<i>(Nota 26.2)</i>	(19.013)	(27.836)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.056.379</b>	<b>1.463.994</b>
Gastos de Ventas		(759.318)	(528.950)
Gastos de Administración		(1.095.061)	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>202.001</b>	<b>104.171</b>
Gastos Financieros		(127.208)	(64.899)
Otros Ingresos		29.240	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>104.033</b>	<b>51.991</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(19.036)	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>84.997</b>	<b>63.011</b>

### NOTA 25.2 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS [PRESENTACIÓN FINANCIERA]

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios	1.780.235	1.300.391
Líneas aéreas	305.717	192.388
(-) Descuento en ventas	(10.561)	(949)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.075.392</b>	<b>1.491.830</b>

## NOTA 26.2 COSTO DE VENTAS [PRESENTACIÓN FINANCIERA]

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Operaciones netas por reembolso	2.024	27.117
Otros costos.	16.989	720
<b>Total costo de ventas</b>	<b>19.013</b>	<b>27.836</b>

- a) Constituye el valor neto de compras y ventas que, para fines tributarios, no cumplen con todos los requisitos para considerarse como transacciones de reembolso, pero sí para fines financieros. Por lo anterior, estas transacciones se descartan para propósitos de presentación de los estados financieros, reflejando así el valor real del ingreso percibido por POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA por estas operaciones, el cual está constituido por la comisión pagada por las aerolíneas y agencias de viajes, y por la cuota de servicios de emisión cobrada a los clientes (Ver nota 3). A continuación un detalle:

<u>Detalle de operaciones por reembolso</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ventas por reembolso</u>		
Seguros	19.253	6.850
Logística De Transporte	30.967	26.884
Paquetes Turísticos Exterior	366.338	147.197
Paquetes Turísticos Grupos	294.008	-
Paquetes Turísticos Nacionales	163.838	-
Servicios De Emisión	8.117	-
Comisión Aerolíneas	348	-
<b>Total ventas (1)</b>	<b>882.869</b>	<b>180.931</b>
	(Nota 25.1)	
<u>Compras por reembolso</u>		
Compras De Seguros	(19.253)	(6.850)
Transporte	(31.046)	(26.582)
Operadores Nacionales e Internacionales	(834.594)	(174.615)
<b>Total ventas (2)</b>	<b>(884.892)</b>	<b>(208.048)</b>
	(Nota 26.1)	
<b>Operaciones netas por reembolso</b>	<b>(2.024)</b>	<b>(27.117)</b>

Para fines tributarios las ventas (1) son declaradas en los formularios 104, 103 y 101 como ventas normales de la compañía POLIMUNDO S.A. y las compras (2) como compras normales o costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor neto de las operaciones por reembolso de US \$ 2.2024 y US \$ 27.117 respectivamente, constituyen rubros pendientes de facturar a los clientes que sí fueron facturados por los proveedores. No se ha realizado el reconocimiento del ingreso por tales cifras por considerar su efecto inmaterial para los estados financieros.

## 25.3 INCREMENTO DE INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2017

En el año 2017, la compañía POLIMUNDO S.A. presentó un incremento en sus ingresos del 39% desde el punto de vista financiero (Ver nota 25.2) y del 77% desde la apreciación tributaria (Ver nota 25.2), que se atribuye a una amplia gestión comercial que se ha desarrollado en distintos frentes, principalmente:

1. Atracción de nuevos clientes que han aportado a un mayor rendimiento, entre los más

importantes se encuentra "Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CCP y subsidiarias".

2. El establecimiento de 3 nuevos locales comerciales, dos de ellos en la ciudad de Quito - Pichincha y uno en Manta - Manabí.
3. Incremento en la captación de clientes y gestión de ventas a partir de la página web de la compañía, en la cual se ha generado mayor inversión programación durante el año 2017 para otorgarle más agilidad, dinamización y accesibilidad.
4. En estrecha relación con lo anterior, el aumento de las ventas y un adecuado manejo de los Market share de las aerolíneas ha producido un incremento importante en el cobro de sobre comisiones a las diferentes aerolíneas a las que se hace referencia en la *Nota 25.1, literal a), numeral (1)*.
5. Aumento en la segmentación de "Amadeus" que genera un mayor pago por parte de las *Global Distribution System – GDS* que son grandes empresas que tienen sofisticados equipos informáticos con los cuales se pone a disposición, en tiempo real, las tarifas de las compañías áreas con las que tienen acuerdos de distribución. *Ver Nota 25.1, literal a), numeral (2)*.

#### NOTA 27. GASTOS DE VENTAS

##### Composición de los saldos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	267.906	168.219
Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva)	45.836	32.138
Beneficios sociales e indemnizaciones	40.955	42.550
Gasto planes de beneficio a empleados	5.205	2.467
Honorarios, comisiones, y dietas	347.984	260.655
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	-	608
Arrendamiento operativo	320	32
Promoción y publicidad	26.613	14.198
Transporte	270	1.314
Gasto de gestión	917	119
Gastos de viaje	14.799	1.878
Atención clientes	8.307	2.496
Otros gastos de ventas	206	2.274
<b>Total gastos de Ventas</b>	<b><u>759.318</u></b>	<b><u>528.950</u></b>

(Véase página siguiente).

**NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos. Salarios y demás remuneraciones .	230.946	205.507
Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva) .	42.948	41.730
Beneficios sociales e indemnizaciones .	71.749	41.235
Gasto planes de beneficio a empleados .	6.061	8.586
Honorarios. Comisiones personas naturales .	162.804	172.603
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos .	9.008	3.935
Gasto vehículos .	174	25
Mantenimiento y reparaciones .	8.728	24.713
Arrendamiento operativo .	94.698	27.491
Seguros y reaseguros (primas y cesiones) .	2.342	2.805
Transporte .	84	1.361
Gasto de gestión .	29.226	22.397
Gastos de viaje .	18.917	4.549
Servicios públicos .	59.136	41.362
Notarios y registradoras de la propiedad o mercantiles .	904	961
Impuestos contribuciones y otros .	42.343	39.574
Depreciaciones .	12.395	9.413
Gasto deterioro .	47.723	15.883
Suministros .	18.913	25.703
Otros .	156.297	100.463
Participación a trabajadores	27.555	13.613
Impuesto a la renta	52.109	25.148
Pérdida en la venta de activos	-	1.817
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>1.095.061</b>	<b>830.873</b>

**NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones bancarias	115.774	49.627
Costos financieros	5.344	7.084
Interés bancario .	5.732	7.511
Devengamiento interés implícito	357	677
<b>Total gastos de financieros</b>	<b>127.208</b>	<b>64.899</b>

**NOTA 30. OTROS INGRESOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos	29.240	12.718
<b>Total otros ingresos</b>	<b>29.240</b>	<b>12.718</b>

## NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

### 31.1 Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2017 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

<u>Honorarios Pagados</u>	<u>Relación</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gerente General	Accionista	82.800	90.000
Gerente Comercial / presidente del Directorio	Accionista	38.617	41.966
<b>Total Honorarios pagados a partes relacionadas</b>		<b>121.417</b>	<b>131.966</b>

### 31.2 Detalle de saldos con partes relacionadas

A continuación el resumen de saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Ver nota 6):

<u>Cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	1.008	-
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>	<b>1.008</b>	<b>-</b>

<u>Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas largo plazo</b>	<b>4.700</b>	<b>4.700</b>

## NOTA 32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar

un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto el Grupo no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### NOTA 33 RIESGOS

**Gestión de riesgos financieros.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la junta medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el grupo, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

**Riesgo de crédito y tasas de interés.-** El Grupo no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que los préstamos con instituciones financieras que mantiene son de montos inferiores que pueden ser solventados con el flujo de efectivo de operaciones.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. Para el caso de los clientes a los que se otorga crédito, estos son de corto plazo y los créditos son analizados y requieren ciertos niveles de aprobación.

**Riesgo de liquidez.-** la junta es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la empresa.

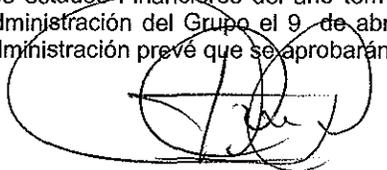
**Riesgo de capital.-** La administración considera que su situación financiera está dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo del Grupo.

### NOTA 34 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

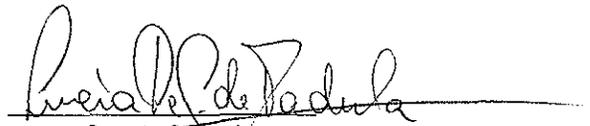
Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Grupo pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### NOTA 35 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración del Grupo el 9 de abril de 2017 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.



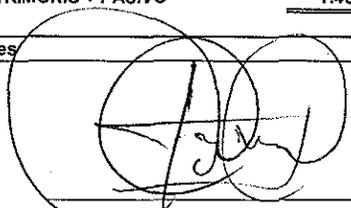
Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE CONSOLIDACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

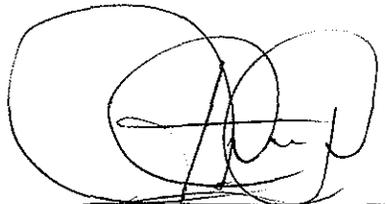
	Polimundo S.A.	Subsidiaria	Subtotal consolidado	Ajustes / eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y sus equivalentes	41.471	-	41.471	-	-	41.471
Cuentas comerciales por cobrar	857.212	-	857.212	-	-	857.212
Cuentas por cobrar Relacionadas	1.008	-	1.008	-	-	1.008
Otras cuentas por cobrar	177.752	-	177.752	-	-	177.752
Pagos anticipados	49.742	-	49.742	-	-	49.742
Activos por Impuestos Corrientes	40.138	-	40.138	-	-	40.138
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.167.323</b>	<b>-</b>	<b>1.167.323</b>			<b>1.167.323</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas comerciales por cobrar largo plazo	22.966	-	22.966	-	-	22.966
Cuentas por cobrar Relacionadas largo plazo	4.700	-	4.700	-	-	4.700
Otras cuentas por cobrar largo plazo	29.032	-	29.032	-	-	29.032
Propiedad, planta y equipo	222.091	-	222.091	-	-	222.091
Activos por Impuestos Diferidos	569	-	569	-	-	569
Otros Activos No corrientes	4.400	-	4.400	-	-	4.400
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>283.758</b>	<b>-</b>	<b>283.758</b>			<b>283.758</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.451.081</b>	<b>-</b>	<b>1.451.081</b>			<b>1.451.081</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Obligaciones con Instituciones Financieras	117.318	-	117.318	-	-	117.318
Cuentas comerciales por pagar	119.537	-	119.537	-	-	119.537
Otras cuentas por pagar	3.446	-	3.446	-	-	3.446
Ingresos y otros cobros anticipados	258.317	-	258.317	-	-	258.317
Pasivos por impuestos corrientes	26.586	-	26.586	-	-	26.586
Beneficios a empleados	58.399	-	58.399	-	-	58.399
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>583.605</b>	<b>-</b>	<b>583.605</b>			<b>583.605</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Beneficios a empleados largo plazo	245.976	-	245.976	-	-	245.976
Pasivos por impuestos diferidos	13.061	-	13.061	-	-	13.061
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>259.037</b>	<b>-</b>	<b>259.037</b>			<b>259.037</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>842.642</b>	<b>-</b>	<b>842.642</b>			<b>842.642</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital social	26.000	200	26.200	-	-	26.200
Reservas	36.262	-	36.262	-	-	36.262
Resultados Integrales	181.251	-	181.251	-	-	181.251
Resultados acumulados	260.893	(200)	260.693	-	-	260.693
Resultado del ejercicio	104.033	-	104.033	-	-	104.033
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>608.439</b>	<b>-</b>	<b>608.439</b>			<b>608.439</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>	<b>1.451.081</b>	<b>-</b>	<b>1.451.081</b>			<b>1.451.081</b>
<b>Total ajustes</b>				-	-	

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

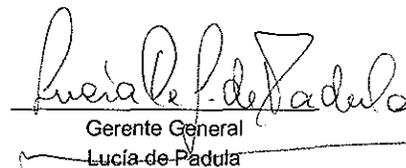
  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE CONSOLIDACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Polimundo S.A.	Subsidiaria	Subtotal consolidado	Ajustes / eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Ingresos de actividades ordinarias	2.958.260	-	2.958.260	-	-	2.958.260
Costo de ventas	(901.881)	-	(901.881)	-	-	(901.881)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2.056.379</b>	<b>-</b>	<b>2.056.379</b>			<b>2.056.379</b>
Gastos de Ventas	(759.318)	-	(759.318)	-	-	(759.318)
Gastos de Administración	(1.095.061)	-	(1.095.061)	-	-	(1.095.061)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>202.001</b>	<b>-</b>	<b>202.001</b>			<b>202.001</b>
Gastos Financieros	(127.208)	-	(127.208)	-	-	(127.208)
Otros Ingresos	29.240	-	29.240	-	-	29.240
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>104.033</b>	<b>-</b>	<b>104.033</b>			<b>104.033</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>						
Ganancias (pérdidas) actuariales	(19.036)	-	(19.036)	-	-	(19.036)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>84.997</b>	<b>-</b>	<b>84.997</b>			<b>84.997</b>
<b>Total ajustes</b>				-	-	



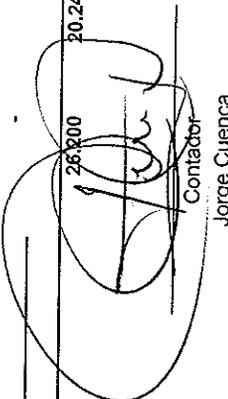
Contador  
Jorge Cuenca

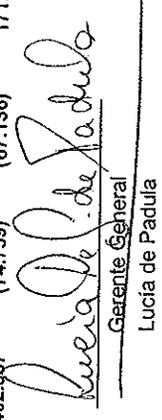


Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE CONSOLIDACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

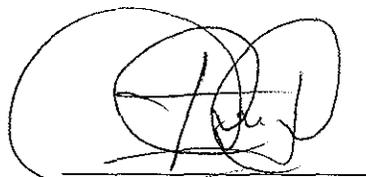
Cuentas	Reservas			Resultados Acumulados			R. Integrales			Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Ganancias Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancia (pérdida) del periodo	
Polimundo S.A. Saldo inicial 2016	26.000	15.048	16.015	514.781	(70.475)	(65.951)	171.758	17.509	(4.284)	620.402
Subsidiaria Saldo inicial 2016	200	-	-	985	-	(1.185)	-	-	-	-
<b>Saldo inicial 2016 consolidado</b>	<b>26.200</b>	<b>15.048</b>	<b>16.015</b>	<b>515.766</b>	<b>(70.475)</b>	<b>(67.136)</b>	<b>171.758</b>	<b>17.509</b>	<b>(4.284)</b>	<b>620.402</b>
POLIMUNDO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rereva Legal	-	-	-	-	(4.284)	-	-	-	4.284	-
Pago de dividendos	-	-	-	(129.332)	-	-	-	-	-	(129.332)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.020	51.991	63.011
<b>SUBSIDIARIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al final del periodo 2016</b>	<b>26.200</b>	<b>15.048</b>	<b>16.015</b>	<b>386.435</b>	<b>(74.759)</b>	<b>(67.136)</b>	<b>171.758</b>	<b>28.529</b>	<b>51.991</b>	<b>554.081</b>
POLIMUNDO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulado	-	-	-	51.991	-	-	-	-	(51.991)	-
Rereva Legal	-	5.199	-	(5.199)	-	-	-	-	-	-
Regulación de AID por cambio de tasa fiscal	-	-	-	68	-	-	-	-	-	68
Corrección del deterioro de Cuentas por cobrar 2016	-	-	-	(30.707)	-	-	-	-	-	(30.707)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(19.036)	104.033	84.997
<b>SUBSIDIARIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al final del periodo 2017</b>	<b>26.200</b>	<b>20.247</b>	<b>16.015</b>	<b>402.587</b>	<b>(74.759)</b>	<b>(67.136)</b>	<b>171.758</b>	<b>9.493</b>	<b>104.033</b>	<b>608.439</b>

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padua

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE CONSOLIDACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Polimundo S.A.	Subsidiaria	Subtotal consolidado	Ajustes / eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	47.090	-	47.090	-	-	47.090
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>						
Efectivo neto recibido de clientes	3.116.506		3.116.506	-	-	3.116.506
<b>Total efectivo neto recibido de clientes</b>	<b>3.116.506</b>	<b>-</b>	<b>3.116.506</b>			<b>3.116.506</b>
<b>Efectivo neto pagado a proveedores y empleados</b>						
Proveedores	(1.981.425)		(1.981.425)	-	-	(1.981.425)
Empleados	(713.824)		(713.824)	-	-	(713.824)
<b>Total efectivo de proveedores y empleados</b>	<b>(2.695.249)</b>	<b>-</b>	<b>(2.695.249)</b>			<b>(2.695.249)</b>
<b>Otros Gastos e Ingresos de Actividades de Operación</b>						
Pago Prima de Seguro	(2.566)		(2.566)	-	-	(2.566)
Intereses Pagados	(5.732)		(5.732)	-	-	(5.732)
Otras entradas (salidas) de operación	(228.824)		(228.824)	-	-	(228.824)
<b>Total Efectivo de otras actividades de operación</b>	<b>(237.123)</b>	<b>-</b>	<b>(237.123)</b>			<b>(237.123)</b>
<b>Total Flujo neto de actividades de Operación</b>	<b>184.134</b>	<b>-</b>	<b>184.134</b>			<b>184.134</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Inversión</b>						
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(23.562)		(23.562)	-	-	(23.562)
<b>Total Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>(23.562)</b>	<b>-</b>	<b>(23.562)</b>			<b>(23.562)</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento</b>						
Préstamos	10.631		10.631	-	-	10.631
Pago de préstamos	(176.821)		(176.821)	-	-	(176.821)
<b>Total efectivo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(166.190)</b>	<b>-</b>	<b>(166.190)</b>			<b>(166.190)</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>	<b>41.471</b>	<b>-</b>	<b>41.471</b>			<b>41.471</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes según ESF</b>	<b>41.471</b>	<b>-</b>	<b>41.471</b>			<b>41.471</b>
<b>Total Ajustes</b>				-	-	

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA INDIVIDUAL  
DEFINITIVO**

**AÑO 2017**

## INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:  
**POLIMUNDO S.A.**

### Opinión

1. He auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de POLIMUNDO S.A., al 31 de diciembre de 2017: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de POLIMUNDO S.A., al 31 de diciembre de 2017, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

### Fundamentos de la opinión

3. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". He implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

### Cuestiones Clave de Auditoría

4. Las cuestiones Clave de Auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoría a los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado de estas cuestiones:
5. En el ejercicio económico 2017 la administración de POLIMUNDO S.A. decidió aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" reexpresando el Estado de resultados del ejercicio 2016, con el fin de excluir aquellas transacciones que financieramente constituyen operaciones de reembolso como intermediario y que fueron registradas, a partir de ese año, como un ingreso de actividades ordinarias, por lo facturado al cliente, y a su vez como un costo de ventas por la factura emitida por el proveedor. Con esto se busca reflejar el verdadero ingreso percibido por la compañía, el cual está representado únicamente por la comisión pagada por las aerolíneas y agencias de viajes, por la intermediación en las ventas de boletos y paquetes turísticos respectivamente, y por la cuota de servicios de emisión cobrada por la compañía a los clientes. Es importante mencionar que, para fines tributarios mas no financieros, no se cumple con todos los requisitos para considerar estas transacciones como operaciones de reembolso, dado que el proveedor emite una sola factura que cubre varias ventas a distintos clientes a quienes se les factura de manera individual y, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario, el intermediario debe adjuntar el comprobante emitido por el proveedor a cada factura para obtener el reembolso; por ello en las declaraciones de los formularios 101, 104 y 103 estas transacciones deben declararse como ventas y compras normales. Por todo lo anterior, el estado de resultados declarado a la administración tributaria difiere del estado de resultados presentado – financieramente – de manera correcta. Sin perjuicio de lo anterior y, con el fin de evitar una contingencia con el Servicio de Rentas Internas, el estado de resultados que se presenta con el conjunto de estados financieros adjuntos al presente informe es el estado de resultados integral preparado por la compañía para propósitos tributarios, no obstante, la presentación financiera de este estado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado) se encuentra revelada en las notas 25.2 y 26.2. Los efectos de la reexpresión se revelan en la Nota 3. El procedimiento desarrollado para tratar esta cuestión clave comprendió la evaluación del impacto que generó la presentación financiera del estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se probó la propiedad aritmética de los cálculos efectuados, y se evaluó la adecuada revelación en las notas a los estados financieros.

#### **Párrafo de énfasis**

6. Quiero hacer énfasis respecto de la nota 2.1 que revela que POLIMUNDO S.A., ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF completas, excepto por la no consolidación con POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO (PETR) S.A., ya que este proceso se presenta adjunto a otro informe de auditoría, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
7. Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la nota 25.3, la cual revela que en el año 2017, la compañía presentó un incremento en sus ingresos del 39% desde el punto de vista financiero (Ver nota 25.2) y del 77% desde la apreciación tributaria (Ver nota 25.2), que se atribuye a una amplia gestión comercial que se ha desarrollado en distintos frentes, principalmente: Atracción de nuevos clientes que han aportado a un mayor rendimiento; El establecimiento de 3 nuevos locales comerciales, dos de ellos en la ciudad de Quito - Pichincha y uno en Manta – Manabí; Incremento en la captación de clientes y gestión de ventas a partir de la página web de la compañía; Un adecuado manejo de los Market share de las aerolíneas que ha producido un incremento importante en el cobro de sobre comisiones a las diferentes aerolíneas a las que se hace referencia en la Nota 25.1, literal a), numeral (1); El aumento en la segmentación de "Amadeus" que genera un mayor pago por parte de las Global Distribution System – GDS que son grandes empresas que tienen sofisticados equipos informáticos con los cuales se pone a disposición, en tiempo real, las tarifas de las compañías áreas con las que tienen acuerdos de distribución. Ver Nota 25.1, literal a), numeral (2).

#### **Otras Cuestiones**

8. Las cifras presentadas al 31 de diciembre 2016 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

#### **Otra Información**

9. La administración es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de Accionistas, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. Mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyera que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. En vista de que aún no dispongo la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido. Mi opinión no abarca la otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con los Estados Financieros.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros**

10. La administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
11. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidad del Auditor**

12. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material

en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

13. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones. El plazo para la declaración del Impuesto a la Renta al Servicio del Rentas Internas ha vencido y se realizó la declaración de manera oportuna. Los plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.
14. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.
15. El artículo 28 del Reglamento a la ley de Régimen tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que, al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene cuentas comerciales por cobrar de US \$ 121.196 cuya antigüedad supera los 360 días clasificadas como activos de largo plazo, sobre las cuales se mantiene una provisión por deterioro acumulada por US \$ 98.230 que, a mi criterio y el de la administración de la compañía, es razonable (véase la Nota 5.2). Sobre la cartera por cobrar comercial de corto plazo, la administración, en base a una evaluación al final del año, consideró que es recuperable en un 97% dentro del corto plazo, por lo que se reconoció un efecto de deterioro por el 3% restante (véase la Nota 5.1). En mi opinión el saldo del deterioro de la cartera se presenta adecuadamente en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció como gasto del periodo US \$ 47.723 por concepto de deterioro de la cartera que fueron considerados como gasto no deducible para efectos del cálculo del impuesto a la renta, debido a que excedía de los parámetros de deducibilidad planteados en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.
16. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 16 de abril de 2018

Atentamente,



Luis Geovanny Santander  
R.N.A.E. 1013



**Polimundo S.A.  
Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.**

**CONTENIDO:**

	<b><u>Página</u></b>
• Estados de Situación Financiera.	1
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.	2
• Estados de Cambios en el Patrimonio.	3
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	4
• Principales Políticas Contables.	5
• Notas a los Estados Financieros.	17

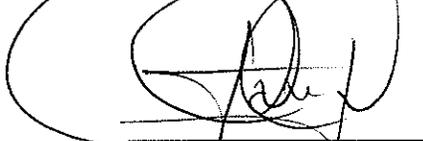
**ABREVIATURAS**

• Compañía	POLIMUNDO S.A.
• NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
• NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
• PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
• IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
• CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
• SRI	Servicio de Rentas Internas
• PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
• US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

**POLIMUNDO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes	4	41.471	47.090
Cuentas comerciales por cobrar	5	857.212	1.169.173
Cuentas por cobrar Relacionadas	6	1.008	-
Otras cuentas por cobrar	7	177.752	43.868
Pagos anticipados	8	49.742	77.677
Activos por Impuestos Corrientes	9	40.138	28.691
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.167.323</b>	<b>1.366.499</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales por cobrar largo plazo	5	22.966	26.214
Cuentas por cobrar Relacionadas largo plazo	6	4.700	4.700
Otras cuentas por cobrar largo plazo	7	29.032	24.943
Propiedad, planta y equipo	10	222.091	210.924
Activos por Impuestos Diferidos	11	569	893
Otros Activos No corrientes	12	4.400	8.527
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>283.758</b>	<b>276.200</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.451.081</b>	<b>1.642.700</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Instituciones Financieras	13	117.318	283.509
Cuentas comerciales por pagar	14	119.537	268.711
Otras cuentas por pagar	15	3.446	5.450
Cobros anticipados	16	258.317	210.299
Pasivos por impuestos corrientes	17	26.586	58.265
Beneficios a empleados	18	58.399	39.653
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>583.605</b>	<b>865.886</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Beneficios a empleados largo plazo	18	245.976	209.167
Pasivos por impuestos diferidos	19	13.061	13.566
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>259.037</b>	<b>222.733</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>842.642</b>	<b>1.088.619</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	20	26.000	26.000
Reservas	21	36.262	31.063
Resultados Integrales	22	181.251	200.287
Resultados acumulados	23	260.893	244.740
Resultado del ejercicio	24	104.033	51.991
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>608.439</b>	<b>554.081</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>		<b>1.451.081</b>	<b>1.642.700</b>

Ver notas a los estados financieros

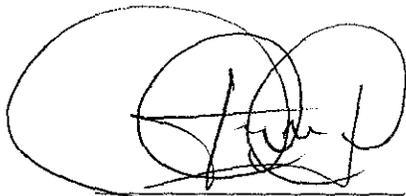
  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

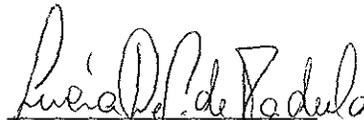
**POLIMUNDO S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	25	2.958.260	1.672.761
Costo de ventas	26	(901.881)	(208.767)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.056.379</b>	<b>1.463.994</b>
Gastos de Ventas	27	(759.318)	(528.950)
Gastos de Administración	28	(1.095.061)	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>202.001</b>	<b>104.171</b>
Gastos Financieros	29	(127.208)	(64.899)
Otros Ingresos	30	29.240	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>104.033</b>	<b>51.991</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(19.036)	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>84.997</b>	<b>63.011</b>

Ver Notas a los Estados Financieros



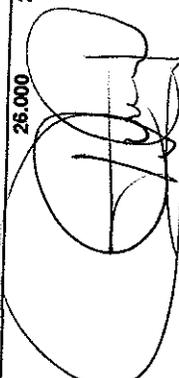
Contador  
 Jorge Cuenca



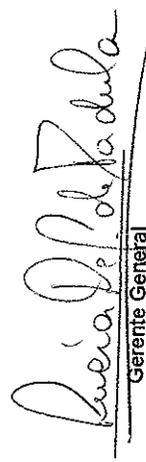
Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Reservas			Resultados Acumulados			R. Integrales			Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Ganancias Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación	Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Ganancia (pérdida) del periodo	
<b>Saldo inicial 2016</b>	26.000	15.048	16.015	514.781	(70.475)	(65.951)	171.758	17.509	(4.284)	620.402
Rereva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	4.284	-
Pago de dividendos	-	-	-	(129.332)	-	-	-	-	-	(129.332)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.020	51.991	63.011
<b>Saldo al final del periodo 2016</b>	26.000	15.048	16.015	385.450	(74.759)	(65.951)	171.758	28.529	51.991	554.081
Reclasificación de Utilidad a Resultado acumulado	-	-	-	51.991	-	-	-	-	(51.991)	-
Rereva Legal	-	5.199	-	(5.199)	-	-	-	-	-	-
Regulación de AID por cambio de tasa fiscal	-	-	-	68	-	-	-	-	-	68
Corrección del deterioro de Cuentas por cobrar 2016	-	-	-	(30.707)	-	-	-	-	-	(30.707)
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(19.036)	104.033	84.997
<b>Saldo al final del periodo 2017</b>	26.000	20.247	16.015	401.602	(74.759)	(65.951)	171.758	9.493	104.033	608.439



Contador  
 Jorge Cuenca



Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
<b>Efectivo y sus equivalentes al principio del período</b>	47.090	70.063
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>		
Efectivo neto recibido de clientes	3.116.506	1.215.187
<b>Total efectivo neto recibido de clientes</b>	<b>3.116.506</b>	<b>1.215.187</b>
<b>Efectivo neto pagado a proveedores y empleados</b>		
Proveedores	(1.981.425)	(658.800)
Empleados	(713.824)	(551.984)
<b>Total efectivo de proveedores y empleados</b>	<b>(2.695.249)</b>	<b>(1.210.785)</b>
<b>Otros Gastos e Ingresos de Actividades de Operación</b>		
Pago Prima de Seguro	(2.566)	(3.148)
Intereses Pagados	(5.732)	(13.981)
Intereses Recibidos	-	109
Impuesto a las ganancias	-	(26.741)
Otras entradas (salidas) de operación	(228.824)	(63.203)
<b>Total Efectivo de otras actividades de operación</b>	<b>(237.123)</b>	<b>(106.964)</b>
<b>Total Flujo neto de actividades de Operación</b>	<b>184.134</b>	<b>(102.562)</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Inversión</b>		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	-	20.000
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(23.562)	(22.027)
Otros	-	10.000
<b>Total Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>(23.562)</b>	<b>7.973</b>
<b>Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento</b>		
Dividendos pagados	-	(129.332)
Préstamos	10.631	200.947
Pago de préstamos	(176.821)	-
<b>Total efectivo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(166.190)</b>	<b>71.616</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>	<b>41.471</b>	<b>47.090</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes según ESF</b>	<b>41.471</b>	<b>47.090</b>

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A.**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO S.A. el 29 de marzo de 1985. Su objeto social principal es la promoción de turismo interno y externo, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios debidamente a autorizados y los viajeros. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 26.200.

El 14 de Noviembre de 2014 la empresa aumentó su capital y reformó sus estatutos, dichos cambios fueron registrados el 5 de Noviembre de 2014 en el Registro Mercantil.

**1.2. Domicilio principal de Polimundo S.A.**

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABES, JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017, excepto por la no consolidación con POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO (PETR) S.A., ya que este proceso se presenta adjunto a otro informe de auditoría, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el

Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

## 2.6. Activos Financieros

### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos

observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

## **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

### **2.9. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

#### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

### **2.10. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- c) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- d) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

#### Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

### **2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

### **2.12. Pasivos Financieros**

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

#### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.13. Beneficios a empleados**

c) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

#### Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

d) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

#### Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación

financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

#### **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

#### **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

##### Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

##### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **2.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

### **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.19. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## 2.20. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

Nueva norma	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos financieros. Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes	Incluye los requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros.)	1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021.

### NIIF 9. "Instrumentos Financieros":

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

## **NIIF 15 “Ingresos Procedentes de contratos con los clientes”:**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **2.21. Estimaciones, juicios contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Polimundo S.A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

“Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.”

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de

descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

**Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.

**Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

### **NOTA 3. APLICACIÓN DE NIC 8 - POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.**

En el ejercicio económico 2017 la administración de Polimundo S.A., decidió aplicar la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" reexpresando el estado de resultados del período 2016. No se presenta los estados comparativos del ejercicio 2016 debido a que los efectos de reexpresión no afectan a los saldos iniciales 2016 ni los saldos de las cuentas del estado de situación financiera.

La reexpresión se efectuó debido a que, al migrar a la facturación electrónica, en el año 2016 la compañía empezó a registrar las ventas de paquetes turísticos bajo la figura de reembolso como un ingreso de actividades ordinarias —por lo facturado al cliente— y a su vez como un costo de ventas por la factura emitida por el proveedor. Este cambio en el método de contabilización se realizó a causa de que, para fines tributarios, no se cumple con todos los requisitos para considerar una transacción como una operación de reembolso, dado que el proveedor emite una sola factura que cubre varias ventas a distintos clientes a los que se le factura de manera individual y, de acuerdo al Artículo 36 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario: "Para obtener el reembolso el intermediario deberá emitir una factura por el reembolso de gastos, en la cual se detallarán los comprobantes de venta motivo del reembolso, con la especificación del RUC del emisor, número de la factura, valor neto e IVA y además se adjuntarán los originales de tales comprobantes". Pese que para fines tributarios no se cumple con todos los requisitos determinados en la legislación ecuatoriana, financieramente estas transacciones tienen la figura de un reembolso, debido a que la compañía percibe una comisión por la realización de estas ventas, lo cual constituye su ingreso real.

Por lo anterior, con la reexpresión del estado de resultados del año 2016 se busca reflejar el verdadero ingreso percibido por la compañía, para lo cual se procedió a eliminar las transacciones de venta y compras de las transacciones de reembolso como intermediario realizadas en tal ejercicio, siguiendo el mismo principio de presentación en el año 2017. Es importante mencionar que los ajustes por reexpresión no tienen efecto alguno en el resultado del período 2016 previamente reportado.

***El estado de resultados integral para fines tributarios es el que se presenta con el conjunto de balances adjuntos al presente informe para evitar contingencias con la administración tributaria; sin embargo, la presentación financiera de este estado se encuentra revelada en las notas 25.2 y 26.2.***

A continuación se presenta el impacto de la aplicación de la NIC 8 en el estado de resultados 2016:

(Ver página siguiente)

**3.1. Estado de resultados de reexpresión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016:**

	<u>Previamente reportado</u>	<u>Ref.</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldos reexpresados</u>
Ingresos de actividades ordinarias	1.672.761	a.	(180.931)	1.491.830
Costo de ventas	(208.767)	a.	180.931	(27.836)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b><u>1.463.994</u></b>			<b><u>1.463.994</u></b>
Gastos de Ventas	(528.950)		-	(528.950)
Gastos de Administración	(830.873)		-	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b><u>104.171</u></b>			<b><u>104.171</u></b>
Gastos Financieros	(64.899)		-	(64.899)
Otros Ingresos	12.718		-	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>51.991</u></b>			<b><u>51.991</u></b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>				
Ganancias (pérdidas) actuariales	11.020		-	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b><u>63.011</u></b>			<b><u>63.011</u></b>

***Explicaciones:***

a. Ajuste efectuado para eliminar las transacciones de compras y ventas por reembolso como intermediario del ejercicio 2016.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	1.710	1.350
Caja depósitos	34.071	45.740
Caja general	1.719	-
Bancos locales	3.971	-
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b><u>41.471</u></b>	<b><u>47.090</u></b>

**NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

**5.1. Cuentas comerciales por cobrar corto plazo**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Clientes	788.076	769.350
Tarjetas de crédito	40.956	-
b) Boletos por facturar a clientes	50.596	410.965
c) (-) Provisión de cuentas incobrables	(22.416)	(11.142)
<b>Total Cuentas Comerciales Corto plazo</b>	<b><u>857.212</u></b>	<b><u>1.169.173</u></b>

a) Un resumen de las cuentas comerciales por cobrar a Clientes se presenta a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Corporación Eléctrica Del Ecuador Celec Ep	62.190
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	55.398
Air Europa Líneas Aéreas S.A.	38.919
Avianca- Ecuador S.A.	33.681
Consortio Sme	30.632
Lg Electronics Panamá S.A.	25.851
Evoluzione Viajes	24.110
Industrias Lácteas Toni Sa	19.404
Enap Sipec	17.459
Ey Addvalue Asesores Cía. Ltda.	15.791
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. Inalecsa	14.887
Ge Oil & Gas Esp De Ecuador S.A.	12.584
Lukas Travel Lukelu Cía.. Ltda.	11.855
Location World S.A.	11.383
Xploramundo	10.659
Globalmotors Globmot S.A.	10.347
<b>Suman y pasan...</b>	<b>395.149</b>

<b>Ciente</b>	<b>Saldo</b>
... Vienen	395.149
Compañía Panameña De Aviación S.A	9.459
Unidad De Gestión De Investigación Y Proyección Social	9.257
Dioconsulting Cía.. Ltda.	8.924
China National Electronics Import & Export Corporation	8.804
Successful Implementations And Consulting Sas	8.738
Quintana De Sevilla Yolanda	7.754
Pastoral Social Caritas Ecuador	7.737
Morejon Carrera Carlos	7.686
Ecuaprimas Cía.. Ltda.	7.576
City Producciones	7.145
Ernst & Young Ecuador E & Y Cía.. Ltda.	7.006
Travel And Music Agencia De Viajes	6.730
Unión De Ciudades Capitales Iberoamericanas Ucci	6.502
Holcim Ecuador S.A	6.473
Euroviajes & Tur S.A.	6.220
Distribuidora Importadora Dipor S.A	5.795
Novometecuador S.A	5.775
Dk Management Services S.A.	5.451
Alta Dirección Escuela De Negocios Altadirecciondenegocio Sa	5.171
Construcciones Y Prestaciones Petroleras S.A Cpp	5.004
Cientes saldo menos a US \$ 5.000	249.719
<b>Total</b>	<b>788.076</b>

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales por cobrar de corto plazo es la siguiente:

<b>Antigüedad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Hasta 30 días	525.452	67%
De 31 a 90 días	170.421	22%
De 91 a 120 días	21.532	3%
De 120 a 180 días	20.103	3%
De 180 a 360 días	50.569	6%
<b>Total</b>	<b>788.076</b>	<b>100%</b>

- b) Corresponde al valor neto de compra y venta de boletos por reembolso a través del sistema *Billing and Settlement Plan (BSP)* diseñado para facilitar y simplificar los procedimientos de venta, informe y envío de Agentes de ventas de pasajeros acreditados por la IATA.

A continuación un detalle de la conciliación de la cuenta al 31 de diciembre de 2017:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Boletos pagados en BSP	100.724
Bonos Delta	10.012
Diferencias en Voucher Tame	13.305
Otras compras de boletos	13.221
Otros (neto)	5.858
Facturación Aerolíneas	(76.849)
ADM no Facturados	(15.675)
<b>Total</b>	<b>50.596</b>

- c) Un detalle de los principales saldos de clientes por Boletos pendientes de facturar y de cuentas por cobrar por reembolso se presenta a continuación:

<u>Movimiento de la provisión</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo Inicial de la Provisión</b>	<b>11.142</b>	<b>11.142</b>
(-) Baja de cuentas	(11.142)	-
(+) Provisión del año	22.416	-
<b>Saldo final de la provisión</b>	<b>22.416</b>	<b>11.142</b>

## 5.2. Cuentas comerciales por cobrar largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Clientes de largo plazo	121.196	133.492
b) (-) Provisión de cuentas incobrables Largo plazo	(98.230)	(107.278)
<b>Total Cuentas Comerciales largo plazo</b>	<b>22.966</b>	<b>26.214</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de largo plazo está compuesta por cuentas por cobrar a clientes que se arrastra desde el año 2011 al 2016.

<u>Composición de la cartera de largo plazo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera Incobrable 2010	-	6
Cartera Incobrable 2011	143	19.954
Cartera Incobrable 2012	-	56.244
Cartera Incobrable 2013	27.791	27.791
Cartera Incobrable 2014	9.192	9.192
Cartera Incobrable 2015	20.305	20.305
Cartera Incobrable 2016	63.765	-
<b>Total cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>121.196</b>	<b>133.492</b>

En base a una evaluación de la gerencia se ha determinado que la cartera de los años 2013 a 2015 no es recuperable por lo cual se cuenta con una provisión de cuentas incobrables por el 100% de su valor que se empleará para dar de baja a las cuentas una vez se cumpla los plazos determinados en la ley. Con respecto a la cartera del año 2016 se ha evaluado que es recuperable en un 36%, es decir, US \$ 22.823, por lo que la diferencia ha sido provisionada como incobrable.

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Lopez Carlos	3.223
Brown James	2.240
Embajada De Venezuela	1.871
Martinez Orejuela Yolanda Fabiola	1.802
Nuñez Juan Francisco	1.272
De Santos david	921
Clientes menores a US \$ 900,00	11.494
<b>Total</b>	<b>22.823</b>

b) A continuación el movimiento de la provisión de cuentas incobrables de largo plazo:

<u>Movimiento de la provisión</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo inicial de la Provisión</b>	<b>107.278</b>	<b>91.395</b>
(-) Baja de cuentas	(65.062)	-
(+) Provisión del año (cartera previa al 2016)	15.072	15.883
(+) Provisión de cartera 2016	40.943	-
<b>Saldo final de la provisión</b>	<b>98.230</b>	<b>107.278</b>

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

##### 6.1 Cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	1.008	-
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>	<b>1.008</b>	<b>-</b>

##### 6.2 Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas largo plazo</b>	<b>4.700</b>	<b>4.700</b>

#### NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

##### 7.1 Otras cuentas por cobrar corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cheques devueltos	12.149	12.023
a) Cuentas por cobrar empleados	27.340	21.502
b) Cuentas por cobrar por reembolso	136.155	5.477
Cuentas por cobrar seguros	280	55
Otras cuentas por cobrar	1.828	4.811
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>177.752</b>	<b>43.868</b>

- a) Un detalle de los principales saldos de cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos se presenta a continuación:

<b>Empleado</b>	<b>Saldo</b>
Jama Lucas Carlos Leonardo	3.697
Arias Cedeño Dayanna Carolina	2.409
Cuenca Guadalupe Jorge Edwin	2.257
Sani Morales María Lourdes	1.705
Toala Sánchez Silvia Del Rocío	1.579
Chamaidan Leitón Luis Eduardo	1.533
Montufar Pastrano Carina Viviana	1.157
Quimbiulco Marín Carolina Estefanía	989
Guerrero Yépez Edgar Marcelo	966
Andrade Cobo María Estefanía	946
Moreira Guamán Jessika Maribel	797
Albornoz Cisneros Verónica Estefanía	787
Espín Cisneros Erika Fernanda	742
Rivera Pullaguari Laura Gabriela	692
Arambulo Ochoa Estefanía Evelina	687
Vásquez Rizzo Ángela María	613
Alex Hino	400
Otros	5.384
<b>Total</b>	<b>27.340</b>

- b) Un detalle de los principales saldos de cuentas por cobrar por reembolsos se presenta a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>
Dalmau Vorbeck	29.169
Evento Novartis	19.370
Fideicomiso Hotel	14.687
Familia Dalmau	8.948
Dalmau	8.407
Omaña José	5.355
Mogollón Andrade Carla	3.779
Transportur S.A.	3.765
Dalmau Vorbeck	3.224
Valladolid Edgar	2.496
Suarez Delgado Eulogio Amado	2.230
Nieto Paulo	2.164
Restaurante Zazu	2.008
Menores a US \$ 2.000	30.553
<b>Total</b>	<b>136.155</b>

## **7.2 Otras cuentas por cobrar largo plazo**

<b>Composición de los saldos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia	31.307	29.004
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia Interés Implícito	(2.274)	(4.061)
<b>Total Otras cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>29.032</b>	<b>24.943</b>

Corresponde a préstamos a Patricia Yáñez, empleada de la compañía, originada desde el año 2015 la cual genera intereses implícitos del 7,54 % anual, con una expectativa de pago al 31 de diciembre de 2018.

## NOTA 8. PAGOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Anticipo a proveedores comerciales	46.112	18.572
Anticipo de servicios	3.630	36.815
Asistencia de viajes, reembolso de gastos	-	8.825
Ximena Guzmán	-	999
Otros anticipos	-	12.465
<b>Total pagos anticipados Corto plazo</b>	<b>49.742</b>	<b>77.677</b>

a) La composición de saldos de Anticipos de proveedores fue como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Saldo</u>
Ecuxperience Travel Cía. Ltda.	2.380
Golden Vacations Tours S.A	10.648
Javier Diez Com Visual Cía. Ltd.	4.230
Kemtours	15.800
Klm Cía. Real Holandesa De Aviación S.A.	5.000
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	400
Chasma Tours Spa	2.478
Tourico Holidays Inc	512
Yánez Tapia Eva Patricia	2.000
Kleinturs Y Representaciones C.Ltda.	265
Manhost S.A.	517
Molina López Ruth Stefania	615
Lewit S.A.	100
Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.	1.167
<b>Total</b>	<b>46.112</b>

## NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario del I.R. por retenciones	36.972	28.395
Crédito tributario del I.R. ejercicios anteriores	-	-
Crédito tributario del IVA por retenciones	3.166	295
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>40.138</b>	<b>28.691</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	115.852	115.852
Edificios	72.474	72.474
Equipo de computación	54.252	37.268
Maquinaria y equipo	23.213	21.030
Muebles y enseres	52.827	48.432
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	(96.526)	(84.132)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>222.091</b>	<b>210.924</b>

10.1 Cuadro de propiedades, planta y equipo

Activo	Saldo Inicial 2016	Ajustes	Compras (Ventas)	Saldo Final 2016	Ajustes	Compras (Ventas)	Saldo Final 2017
Terrenos	115.852	-	-	115.852	-	-	115.852
Edificios	72.474	-	-	72.474	-	-	72.474
Vehículos	24.934	-	(24.934)	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	18.562	-	2.468	21.030	-	2.183	23.213
Muebles y enseres	32.151	-	16.280	48.432	-	4.395	52.827
Equipo de computación	33.989	-	3.279	37.268	-	16.984	54.252
<b>Total Costo</b>	<b>297.963</b>	-	<b>(2.908)</b>	<b>295.056</b>	-	<b>23.562</b>	<b>318.618</b>

10.2 Cuadro de Depreciaciones propiedades, planta y equipo

Activo	Saldo Inicial 2016	Ajustes - Ventas	Gasto del año	Saldo Inicia 2016	Ajustes- Ventas	Gasto del año	Saldo Final 2017
Edificios	11.985	-	2.295	14.280	-	2.295	16.575
Vehículos	2.338	(3.117)	779	-	-	-	-
Maquinaria y equipo	15.011	-	978	15.989	-	1.027	17.016
Muebles y enseres	18.731	-	2.362	21.092	-	3.783	24.875
Equipo de computación	29.771	-	3.000	32.771	-	5.289	38.060
<b>Total depreciación</b>	<b>77.835</b>	<b>(3.117)</b>	<b>9.413</b>	<b>84.132</b>	-	<b>12.394</b>	<b>96.526</b>

**NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por Impuestos Diferidos	569	893
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>569</b>	<b>893</b>

\* El movimiento de Activos por Impuestos Diferido se presenta a continuación:

<u>Movimiento del AID</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	893	1.103
<b>Creación</b>		
Regulación AID por cambio de tasa fiscal	68	-
Generación Int. implícito Cxc empleados	78	149
<b>Total Creación de AID</b>	<b>147</b>	<b>149</b>
<b>Compensación / eliminación</b>		
Devengamiento Int. implícito Cxc empleados	472	358
<b>Total Compensación / eliminación</b>	<b>472</b>	<b>358</b>
<b>Total de AID</b>	<b>569</b>	<b>893</b>

**NOTA 12. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías	4.400	8.527
<b>Total otros activos</b>	<b>4.400</b>	<b>8.527</b>

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Sobregiros bancarios	36.124	191.124
b) Préstamos Bancarios	72.088	61.458
Cuentas por pagar tarjetas de Crédito	9.106	30.927
<b>Total obligaciones con instituciones Financieras</b>	<b>117.318</b>	<b>283.509</b>

a) Corresponde a sobregiros bancarios pagaderos al corto plazo del Banco Pichincha y Banco Internacional por US \$ 21.900 y US \$ 14.224 respectivamente.

b) Un detalle de los préstamos bancarios de corto plazo a continuación:

Institución	Concesión	Vencimiento	Tasa Interés	Original	Saldo
Banco Internacional	28/09/2017	23/09/2018	9,76%	50.000	37.952
Banco Pichincha	30/06/2016	22/12/2018	11,23%	50.000	34.136
<b>Total</b>					<b>72.088</b>

#### NOTA 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
a) Proveedores Locales	102.911	203.032
Proveedores del Exterior	1.319	53.476
Cuentas por pagar otras agencias de viaje	2.410	9.905
Reembolso de boletos aéreos	11.890	-
Compras de servicios por reembolso de gastos	-	-
Otros reembolsos	1.008	2.298
<b>Total Cuentas comerciales por pagar</b>	<b>119.537</b>	<b>268.711</b>

a) La composición del saldo de los proveedores locales se muestra continuación:

Proveedor	Saldo
Fideicomiso Hotel Ciudad Del Rio	15.762
Granizo Mogollón María Del Carmen	9.601
Cw Travel Holdings Nv	6.947
Hotel Colon Guayaquil S.A	6.779
Grucaqui Cía. Ltda.	6.085
Metropromociones Cia. Ltda..	4.847
Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.	3.500
Javier Diez Com Visual Cía. Ltd.	3.481
Carlson Wagonlit Canada	3.405
Search Cobranzas Comerciales	3.193
Promodann Cía. Ltda.	2.953
Diego Padula	2.944
Chiriboga Polit Santiago José	2.624
Dioconsulting CIA. Ltda.	2.324
Mantaoro Hotelera Manta S.A.	2.281
Hotel Colon Internacional C.A.	2.237
Restaurante Zazu Cía. Ltda.	2.184
Fideicomiso Hit	2.164
Linet Antonia Dueñas González	2.054
Otros	17.455
<b>Total</b>	<b>102.818</b>

#### NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Otras cuentas por pagar	3.446	5.450
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>3.446</b>	<b>5.450</b>

**NOTA 16. COBROS ANTICIPADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Anticipos de clientes	258.317	210.299
<b>Total ingresos y cobros anticipados</b>	<b>258.317</b>	<b>210.299</b>

a) Un detalle de los principales Anticipos de clientes se muestra a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Llatjos Montserrat	50.870
Novartis Ecuador S.A.	22.457
Vouchers No Identificados	16.725
Vorbeck María Sol	8.000
Banco Pichincha C.A.	5.188
Jaramillo Nicole	4.621
Córdova Cabrera Paulina	4.365
Flores Diana Paula	4.330
Racines Mria José	4.242
Domenica Salazar	3.621
Larriva Baus Manuela	3.542
Rockwell Automation Ecuador	3.526
Torres María Paula	3.515
Zurita Estela	3.500
Carrera Torres Emilia	3.000
Agentur Deposito	2.800
Viajes Garza	2.770
Plásticos Ecuatorianos S.A	2.492
León María Paz	2.489
Carrión Danna	2.489
López Zúñiga Sheyla Carolina	2.300
Sánchez Granda Martina	2.183
Ribadeneira Espinosa Alejandro	2.061
Andrade Domenica	2.015
Molina Falconi María	2.000
Duque Ore María Paula	2.000
Montserrat Díaz	2.000
Saldos menores a US \$ 2.000	89.216
<b>Total</b>	<b>258.317</b>

**NOTA 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos mensuales por pagar	26.586	23.128
Retenciones den la Fuente del I.R. por pagar	-	35.136
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>26.586</b>	<b>58.265</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

## **Conciliación Tributaria 2017**

<b>(=) Resultado del Ejercicio</b>	<b>183.697</b>
(-) 15% Participación Laboral	27.555
(+) Gastos No Deducibles	117.858
(-) Deduciones Adicionales	37.140
(+) Reversión de Diferencias Temporarias (Otros)	357
(+) Generación de Diferencia Temporarias (Otros)	152
<b>(=) Utilidad Tributaria Gravable</b>	<b>237.369</b>
<b>Total Impuesto a la renta calculado</b>	<b>52.221</b>
(=) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	12.039
(-) Rebaja del anticipo Decreto Ejecutivo Nro. 210	4.816
(=) Anticipo reducido	7.224
<b>(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>44.998</b>
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	7.224
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta 2016	60.798
(-) Crédito Tributario del Impuesto a la Renta de años anteriores	28.395
<b>(=) Saldo impuesto a la renta por pagar</b>	<b>-</b>
<b>(=) (Saldo a favor del contribuyente)</b>	<b>(36.972)</b>

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2017, la Compañía determinó que el anticipo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US \$ 12,039. El Gasto corriente reconocido en resultados fue de US \$ 52.221 debido a que el impuesto causado fue mayor al anticipo determinado.

### **Decreto Ejecutivo N° 210 Rebaja del saldo del anticipo 2017**

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 se estipula, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017. Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.

Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.

### **Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas**

#### ***Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador***

- El Artículo innumerado después del art. 162 establece "Art. ...- Crédito Tributario.- Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

#### **Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno**

- "Art. 139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.- Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

#### **Reglamento de Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas**

- Artículo innumerado después del art. 21 Art. ...- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:
  1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
  2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
  3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

#### **Reformas Tributarias**

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

#### **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

- Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio
- Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

#### ***Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:***

- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.
- Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):
- Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Se promueve la promoción de industrias básicas.
- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos. Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

#### ***Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:***

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

#### Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

En el ejercicio económico 2016 tuvieron lugar a través de la emisión de distintas leyes, resoluciones y cambios en varios cuerpos legales. A continuación las principales reformas:

Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera Registro Oficial Suplemento. 736 de 19 de abril del 2016:

- La deducción de las mermas para efectos del Impuesto a la renta, estas deberán estar respaldadas en informes técnicos, certificaciones u otros documentos que justifiquen la merma cada vez que esta se haya producido; no se admitirá la presentación de justificaciones globales por ejercicio fiscal, meramente teóricas o fundadas en supuestos.
- No se observarán los límites de deducibilidad de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable; (no se considerará la reducción prevista por reinversión de utilidades como un cambio en la tarifa). Tampoco se observarán estos límites cuando el prestador del servicio o beneficiario de la regalía sea una persona natural, residente fiscal en el Ecuador, considerada parte relacionada con la sociedad o establecimiento permanente domiciliado en el Ecuador, a la que preste sus servicios.
- No serán deducibles los intereses que excedan la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que se debe aplicar a los créditos externos. Se incorpora los créditos del exterior, con partes relacionadas en este concepto.
- No serán sujetos a retención los pagos por rendimientos financieros originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. No podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible
- En los casos de enajenación indirecta de derechos representativos de capital se establecen las responsabilidades de los sustitutos y se dictan normas para la determinación de la utilidad y el crédito tributario.

Ley orgánica del equilibrio de las finanzas públicas Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de Abril de 2016:

- La exoneración inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, se hará extensiva a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

El 12 de mayo de 2016 fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, donde se crean por una sola vez las contribuciones solidarias Sobre las remuneraciones; Sobre el patrimonio; Sobre las utilidades; y, Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital, las cuales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los que dichas contribuciones excedan el valor

de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para el siguiente ejercicio fiscal.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas Extranjera Registro Oficial Suplemento. 771 de 8 de junio del 2016:

- Se requiere Certificación de Auditores Independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en el caso de pagos o créditos en cuenta que no constituyan ingresos gravados en el Ecuador, por transacciones realizadas en un mismo ejercicio fiscal y que en su conjunto superen diez fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, límite que se ampliará a veinte de estas fracciones en los casos en que dichos valores no superen el 1% de los ingresos gravados. (Para la aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador a partir del 8 de junio de 2016, no se requiere la certificación de auditores independientes).

Mediante resolución NAC-DGERCGC16-00000332 (RS 816 del 10 de agosto de 2016) se estableció límites de deducibilidad de los gastos indirectos asignados desde el exterior por sus partes relacionadas para la liquidación del Impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador. En caso de que la suma de la base imponible del período más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas sea positivo se aplicará un límite de deducibilidad igual al 5%.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios Registro Oficial Suplemento 860 de 12 de Octubre de 2016:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.
- Se incorpora a las Organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas como microempresas, en la obligación de declarar y pagar el anticipo del impuesto a la Renta equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Se estableció la exención del impuesto a la Salida de divisas para los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- Se expidió las normas para la exoneración del impuesto a la salida de divisas por importación de bienes de capital no producidos en Ecuador destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en Manabí o Esmeraldas.

El Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre de 2016 efectuó las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Exoneración, por un plazo máximo de cinco años, del impuesto a la renta de los ingresos obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano.
- Se deducirán el cien por ciento adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los valores destinados para la compensación de los estudiantes en formación dual y por becas de educación (incluyendo sueldos y beneficios sociales de los tutores designados), por parte de los sujetos pasivos debidamente acreditados por las autoridades competentes registradas ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, como entidades receptoras según el caso..
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción en la tarifa del impuesto a la renta (sobre el monto reinvertido) del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, para los sujetos pasivos, que introduzcan bienes innovadores al mercado en procesos debidamente acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que provengan de incubadoras acreditadas. Este incentivo se aplicará únicamente durante los dos primeros periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto

de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

Ley Orgánica de Cultura Registro Oficial Suplemento. 913 de 30 de diciembre del 2016:

- No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se consideran deducibles los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Los aportes privados para el Fomento a las Artes y la Innovación en Cultura realizados por personas naturales o sociedades, son deducibles siempre que no sea superior al 1% de los ingresos anuales percibidos en el ejercicio fiscal anterior.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos Registro Oficial Suplemento 918 del 9 de enero del 2017

- El límite de deducibilidad del 4% del total de ingresos gravados, no será aplicable en el caso de gastos para publicitar y difundir el uso del dinero electrónico emitido por el Banco Central como medio de pago en sus establecimientos y por los gastos para la comercialización de vehículos eléctricos, cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción.
- Para efectos de la deducción por incremento neto de empleados se establece que: Cuando existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.
- Se reforma los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo. Para el caso de las personas naturales, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades se podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.
- En los pagos efectuados por las operadoras de transporte terrestre a sus socios inscritos en el Registro Unico de Contribuyentes bajo el régimen general, la retención se hará sobre el valor total pagado o acreditado en cuenta.

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-000121 del 15 de febrero de 2017 y publicada en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo de 2017 se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016. El derecho a la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 se lo ejercerá a través de la presentación de la respectiva solicitud por parte del sujeto pasivo beneficiario.

## NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### 18.1 Beneficios a empleados Corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios Sociales	15.338	12.131
Provisiones sociales	15.507	13.910
15 % Participación de empleados	27.555	13.613
<b>Total Beneficios a empleados Corto plazo</b>	<b>58.399</b>	<b>39.653</b>

## **18.2 Beneficios a empleados largo plazo**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión de desahucio	59.846	48.254
Provisión de jubilación patronal	186.130	160.913
<b>Total Beneficios a empleados Largo plazo</b>	<b><u>245.976</u></b>	<b><u>209.167</u></b>

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CÍA. LTDA.), basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El movimiento de la provisión fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>A diciembre de 2017</u>	<u>A diciembre de 2016</u>
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo Inicial	160.913	153.516
Costos de los Servicios del año	11.266	11.054
Costos Financieros	4.047	5.425
Pérdida (Ganancia )Actuarial	9.905	(9.082)
Beneficios Pagados	-	-
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>186.130</b>	<b>160.913</b>

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CONSULTORES ACTUARIALES CÍA. LTDA.). El movimiento de la provisión fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>A diciembre de 2017</u>	<u>A diciembre de 2016</u>
<b>Desahucio</b>		
Saldo Inicial	48.254	45.867
Costos de los Servicios del año	6.401	6.981
Costos Financieros	1.298	1.658
Pérdida (Ganancia )Actuarial	9.131	(1.938)
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(5.238)	(4.315)
<b>Saldo Final</b>	<b>59.846</b>	<b>48.254</b>

**Metodología actuarial y análisis de sensibilidad.-** Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

<u>Hipótesis Actuariales</u>	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	3,26%	3,74%
Tasa de Inflación	1,50%	1,50%
Tasa de Incremento Salarial	3,00%	2,00%
Tasa de Rotación promedio	19,20%	17,24%
Porcentaje de elección de Fondo global	100%	100%
Tasa de descuento de Fondo Global	4,91%	5,73%
Tabla de mortalidad e invalidez	RV08	OMS 2013

<u>Análisis de Sencibilidad de la Jubilación Patronal</u>	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento + 0.5%	180.904	139.797
Tasa de descuento - 0.5%	191.859	28.176
Incremento Salarial + 0.5%	190.341	144.358
Incremento Salarial - 0.5%	182.321	140.895
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	180.827	139.939
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15%)	192.042	145.408
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	185.891	142.394
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	186.371	142.651

<u>Análisis de Sencibilidad de Desahucio</u>	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento + 0.5%	58.357	44.118
Tasa de descuento - 0.5%	61.453	45.835
Incremento Salarial + 0.5%	61.452	45.848
Incremento Salarial - 0.5%	58.344	44.099
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	59.921	45.159
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15%)	59.762	44.715
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	59.791	44.915
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	59.901	44.977

#### **NOTA 19. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos por impuestos diferidos	13.061	13.566
<b>Total ingresos y cobros anticipados</b>	<b>13.061</b>	<b>13.566</b>

\* El movimiento del Pasivo por Impuesto Diferido fue como sigue:

<u>Movimiento del PID</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	13.566	14.025
<b>Creación:</b>		
Revaluación	-	-
<b>Total Creación de PID</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Liquidación:</b>		
Liquidación por depreciación	505	458
<b>Total Liquidación</b>	<b>505</b>	<b>458</b>
<b>Total de PID</b>	<b>13.061</b>	<b>13.566</b>

#### NOTA 20. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	26.000	26.000
<b>Total Capital</b>	<b>26.000</b>	<b>26.000</b>

#### NOTA 21. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	20.247	15.048
Reserva de capital	16.015	16.015
<b>Total Reservas</b>	<b>36.262</b>	<b>31.063</b>

#### NOTA 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Péridas y ganancias actuariales	9.493	28.529
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	171.758	171.758
<b>Total resultados integrales</b>	<b>181.251</b>	<b>200.287</b>

**NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas acumuladas	(74.759)	(74.759)
Utilidades acumuladas	401.602	385.450
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(65.951)	(65.951)
<b>Total Resultados acumulados</b>	<b>260.893</b>	<b>244.740</b>

**NOTA 24. RESULTADO DEL EJERCICIO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	104.033	51.991
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>104.033</b>	<b>51.991</b>

**PRESENTACIÓN DE INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS PARA FINES TRIBUTARIOS****NOTA 25.1 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS [PARA FINES TRIBUTARIOS]**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Servicios	2.663.104	1.481.322
b) Líneas aéreas	305.717	192.388
(-) Descuento en ventas	(10.561)	(949)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.958.260</b>	<b>1.672.761</b>

a) Los ingresos por servicios se desglosan de la siguiente manera:

<u>Desglose de ingresos por servicios</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Incentivo Aerolíneas (1)	628.706	351.245
Incentivo Amadeus (2)	194.322	144.274
Servicios turísticos nacional (3)	413.708	47.958
Servicio turístico internacional (3)	28.028	20.121
Servicios de Emisión Clientes Nacionales (4)	191.897	158.579
Servicios de emisión Clientes Internacionales (4)	175.002	27.255
Servicios de emisión Agencias de Viajes (5)	44.558	406.435
Seguros (6)	32.750	17.334
Cargos Administrativos (7)	30.753	24.227
Paquetes turísticos grupos (8)	26.760	49.700
Otros (9)	13.751	53.262
<i>Subtotal</i>	<u>1.780.235</u>	<u>1.300.391</u>
<i>Ventas por reembolso</i>	882.869	180.931
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>2.663.104</b>	<b>1.481.322</b>

- (1) Corresponde a incentivos basados en contratos con las aerolíneas que se generan por alcanzar metas de ventas de boletos. Son ingresos adicionales por eficiencia en ventas, distintos de las comisiones recibidas por la emisión de boletos aéreos descritos en el literal b) de esta nota.
  - (2) Incentivos pagados por "Amadeus Global" en función del volumen de reservas (no canceladas) de boletos que se realiza en el sistema de consultas y reservas "Amadeus".
  - (3) Comisiones por las ventas por reembolso de paquetes turísticos nacionales e internacionales.
  - (4) Cuotas adicionales facturadas a los clientes por los servicios de emisión de boletos aéreos nacionales e internacionales.
  - (5) Comisiones facturadas a las agencias de viajes por la venta de paquetes.
  - (6) Comisiones ganadas por la intermediación en la venta de seguros de viaje, incluidos en servicios turísticos.
  - (7) Otros cargos administrativos facturados a los clientes.
  - (8) Comisiones por la venta de paquetes turísticos a grupos de personas, principalmente a Colegios. Entre los más importantes están el Colegio Americano, Intisana Europa, Intisana Londres, Intisana Medellín, Intisana Los pinos y el Colegio Británico.
  - (9) Incluye ingresos por comisiones en reserva de hoteles, alquiler de autos, autorizaciones legales de menores de edad y comisiones pagadas por las aerolíneas por referencias.
- b) Está compuesto por el valor de las comisiones por emisión de boletos pagada por las distintas aerolíneas con las que opera Polimundo S.A.:

<u>Desglose de comisiones de líneas aéreas</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aerolíneas Galápagos S.A.Aerogal	48.523	-
Delta Air Lines Inc.	48.027	30.207
American Airlines Inc.	42.704	24.243
United Airlines	41.270	23.418
Aerolane	29.398	-
Compañía Panameña De Aviacion S.A.	22.938	19.258
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	20.281	19.441
Aeroméxico	17.697	14.262
Klm Cía. Real Holandesa De Aviación S.A.	14.106	9.717
Aerogal	-	27.788
Otras aerolíneas	20.774	24.055
<b>Total comisiones de líneas aéreas</b>	<b>305.717</b>	<b>192.388</b>

#### NOTA 26.1 COSTO DE VENTAS [PARA FINES TRIBUTARIOS]

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras por reembolso	884.892	208.048
Otros costos.	16.989	720
<b>Total costo de ventas</b>	<b>901.881</b>	<b>208.767</b>

## PRESENTACIÓN FINANCIERA DE LOS RESULTADOS

(Reexpresión de ingresos y costos de ventas)

Financieramente las ventas y compras por reembolso, revelados en las Notas 25.1 y 26.1 previamente, no deben formar parte de los resultados de Polimundo S.A., puesto que la compañía opera únicamente como intermediario, siendo la comisión generada en tales ventas su verdadero ingreso (Ver nota 3).

El balance que se presenta al inicio del informe es el Estado de resultados Integral para fines tributarios, decisión tomada para evitar contingencias con la administración tributaria en el caso que esta busque conciliar el valor de los ingresos y costos de venta presentados en el informe de auditoría y los declarados en el Formulario 101 para la determinación y pago del impuesto a la renta.

A continuación la presentación financiera del estado de resultados integral:

		Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	(Nota 25.2)	2.075.392	1.491.830
Costo de ventas	(Nota 26.2)	(19.013)	(27.836)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.056.379</b>	<b>1.463.994</b>
Gastos de Ventas		(759.318)	(528.950)
Gastos de Administración		(1.095.061)	(830.873)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>202.001</b>	<b>104.171</b>
Gastos Financieros		(127.208)	(64.899)
Otros Ingresos		29.240	12.718
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>104.033</b>	<b>51.991</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(19.036)	11.020
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>84.997</b>	<b>63.011</b>

### NOTA 25.2 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS [PRESENTACIÓN FINANCIERA]

#### Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios	1.780.235	1.300.391
Líneas aéreas	305.717	192.388
(-) Descuento en ventas	(10.561)	(949)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.075.392</b>	<b>1.491.830</b>

## NOTA 26.2 COSTO DE VENTAS [PRESENTACIÓN FINANCIERA]

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Operaciones netas por reembolso	2.024	27.117
Otros costos.	16.989	720
<b>Total costo de ventas</b>	<b>19.013</b>	<b>27.836</b>

- a) Constituye el valor neto de compras y ventas que, para fines tributarios, no cumplen con todos los requisitos para considerarse como transacciones de reembolso, pero sí para fines financieros. Por lo anterior, estas transacciones se descartan para propósitos de presentación de los estados financieros, reflejando así el valor real del ingreso percibido por Polimundo S.A. por estas operaciones, el cual está constituido por la comisión pagada por las aerolíneas y agencias de viajes, y por la cuota de servicios de emisión cobrada a los clientes (Ver nota 3). A continuación un detalle:

<u>Detalle de operaciones por reembolso</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ventas por reembolso</u>		
Seguros	19.253	6.850
Logística De Transporte	30.967	26.884
Paquetes Turísticos Exterior	366.338	147.197
Paquetes Turísticos Grupos	294.008	-
Paquetes Turísticos Nacionales	163.838	-
Servicios De Emisión	8.117	-
Comision Aerolíneas	348	-
<b>Total ventas (1)</b>	<b>882.869</b>	<b>180.931</b>
	(Nota 25.1)	
<u>Compras por reembolso</u>		
Compras De Seguros	(19.253) -	(6.850)
Transporte	(31.046) -	(26.582)
Operadores Nacionales e Internacionales	(834.594) -	(174.615)
<b>Total ventas (2)</b>	<b>(884.892)</b>	<b>(208.048)</b>
	(Nota 26.1)	
<b>Operaciones netas por reembolso</b>	<b>(2.024)</b>	<b>(27.117)</b>

Para fines tributarios las ventas (1) son declaradas en los formularios 104, 103 y 101 como ventas normales de la compañía y las compras (2) como compras normales o costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor neto de las operaciones por reembolso de US \$ 2.024 y US \$ 27.117 respectivamente, constituyen rubros pendientes de facturar a los clientes que sí fueron facturados por los proveedores. No se ha realizado el reconocimiento del ingreso por tales cifras por considerar su efecto inmaterial para los estados financieros.

## 25.3 INCREMENTO DE INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2017

En el año 2017, la compañía presentó un incremento en sus ingresos del 39% desde el punto de vista financiero (Ver nota 25.2) y del 77% desde la apreciación tributaria (Ver nota 25.2), que se atribuye a una amplia gestión comercial que se ha desarrollado en distintos frentes, principalmente:

1. Atracción de nuevos clientes que han aportado a un mayor rendimiento, entre los más importantes se encuentra "Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CCP y subsidiarias".

2. El establecimiento de 3 nuevos locales comerciales, dos de ellos en la ciudad de Quito - Pichincha y uno en Manta - Manabí.
3. Incremento en la captación de clientes y gestión de ventas a partir de la página web de la compañía, en la cual se ha generado mayor inversión programación durante el año 2017 para otorgarle más agilidad, dinamización y accesibilidad.
4. En estrecha relación con lo anterior, el aumento de las ventas y un adecuado manejo de los Market share de las aerolíneas ha producido un incremento importante en el cobro de sobre comisiones a las diferentes aerolíneas a las que se hace referencia en la *Nota 25.1, literal a), numeral (1)*.
5. Aumento en la segmentación de "Amadeus" que genera un mayor pago por parte de las *Global Distribution System – GDS* que son grandes empresas que tienen sofisticados equipos informáticos con los cuales se pone a disposición, en tiempo real, las tarifas de las compañías áreas con las que tienen acuerdos de distribución. *Ver Nota 25.1, literal a), numeral (2)*.

**NOTA 27. GASTOS DE VENTAS**

Composición de los saldos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	267.906	168.219
Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva)	45.836	32.138
Beneficios sociales e indemnizaciones	40.955	42.550
Gasto planes de beneficio a empleados	5.205	2.467
Honorarios, comisiones, y dietas	347.984	260.655
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	-	608
Arrendamiento operativo	320	32
Promoción y publicidad	26.613	14.198
Transporte	270	1.314
Gasto de gestión	917	119
Gastos de viaje	14.799	1.878
Atención clientes	8.307	2.496
Otros gastos de ventas	206	2.274
<b>Total gastos de Ventas</b>	<b><u>759.318</u></b>	<b><u>528.950</u></b>

(Véase página siguiente).

**NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos. Salarios y demás remuneraciones .	230.946	205.507
Aportes a la seguridad social (incluido fondos de reserva) .	42.948	41.730
Beneficios sociales e indemnizaciones .	71.749	41.235
Gasto planes de beneficio a empleados .	6.061	8.586
Honorarios. Comisiones personas naturales .	162.804	172.603
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos .	9.008	3.935
Gasto vehículos .	174	25
Mantenimiento y reparaciones .	8.728	24.713
Arrendamiento operativo .	94.698	27.491
Seguros y reaseguros (primas y cesiones) .	2.342	2.805
Transporte .	84	1.361
Gasto de gestión .	29.226	22.397
Gastos de viaje .	18.917	4.549
Servicios públicos .	59.136	41.362
Notarios y registradoras de la propiedad o mercantiles .	904	961
Impuestos contribuciones y otros .	42.343	39.574
Depreciaciones .	12.395	9.413
Gasto deterioro .	47.723	15.883
Suministros .	18.913	25.703
Otros .	156.297	100.463
Participación a trabajadores	27.555	13.613
Impuesto a la renta	52.109	25.148
Pérdida en la venta de activos	-	1.817
<b>Total gastos de Administración</b>	<b>1.095.061</b>	<b>830.873</b>

**NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones bancarias	115.774	49.627
Costos financieros	5.344	7.084
Interés bancario .	5.732	7.511
Devengamiento interés implícito	357	677
<b>Total gastos de financieros</b>	<b>127.208</b>	<b>64.899</b>

**NOTA 30. OTROS INGRESOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos	29.240	12.718
<b>Total otros ingresos</b>	<b>29.240</b>	<b>12.718</b>

## NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

### 31.1 Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2017 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

<u>Honorarios Pagados</u>	<u>Relación</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gerente General	Accionista	82.800	90.000
Gerente Comercial / presidente del Directorio	Accionista	38.617	41.966
<b>Total Honorarios pagados a partes relacionadas</b>		<b>121.417</b>	<b>131.966</b>

### 31.2 Detalle de saldos con partes relacionadas

A continuación el resumen de saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Ver nota 6):

<u>Cuentas por cobrar relacionadas de corto plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar relacionadas	1.008	-
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>	<b>1.008</b>	<b>-</b>

<u>Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700
<b>Total Cuentas por Cobrar Relacionadas largo plazo</b>	<b>4.700</b>	<b>4.700</b>

## NOTA 32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar

un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### NOTA 33 RIESGOS

**Gestión de riesgos financieros.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la junta medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgo de crédito y tasas de interés.-** La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que los préstamos con instituciones financieras que mantiene son de montos inferiores que pueden ser solventados con el flujo de efectivo de operaciones.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. Para el caso de los clientes a los que se otorga crédito, estos son de corto plazo y los créditos son analizados y requieren ciertos niveles de aprobación.

**Riesgo de liquidez.-** la junta es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la empresa.

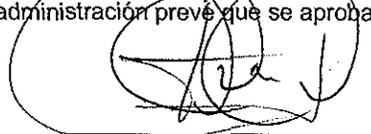
**Riesgo de capital.-** La administración considera que su situación financiera está dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

### NOTA 34 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

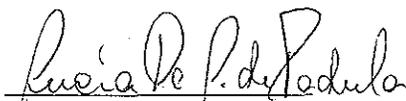
Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### NOTA 35 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 9 de abril de 2017 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.



Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO TURISMO  
RECEPTIVO PETR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**AÑO 2017**



**Polimundo Turismo Receptivo PETR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.**

**CONTENIDO:**

	<b><u>Página</u></b>
• Estados de Situación Financiera.	1
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.	2
• Estados de Cambios en el Patrimonio.	3
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	4
• Principales Políticas Contables.	5
• Notas a los Estados Financieros.	18

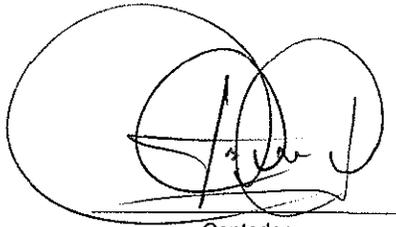
**ABREVIATURAS**

• Compañía	POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.
• NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
• NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
• PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
• IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
• CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
• SRI	Servicio de Rentas Internas
• PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
• US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

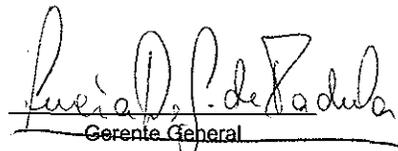
**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	-
<b>PASIVO</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	1	200	200
Resultados acumulados	2	(200)	(200)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>		-	-

Ver notas a los estados financieros



Contador  
Jorge Cuenca



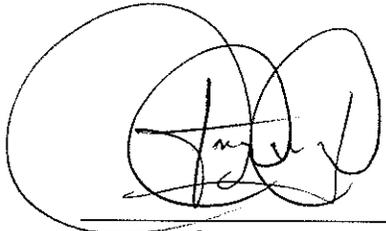
Gerente General  
Lucía de Pádua

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

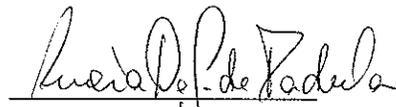
---

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2017	2016
UTILIDAD BRUTA		-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		-	-

Ver Notas a los Estados Financieros



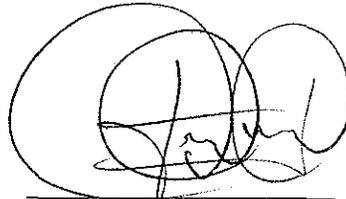
Contador  
Jorge Cuenca



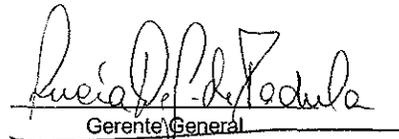
Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

Cuentas	Capital Social	Resultados Acumulados		Ganancia (pérdida) del periodo	Total
		Ganancias Acumuladas	Adopción de NIF por primera vez		
Saldo inicial 2016	200	985	(1.185)	-	-
Saldo al final del periodo 2016	200	985	(1.185)	-	-
Saldo al final del periodo 2017	200	985	(1.185)	-	-



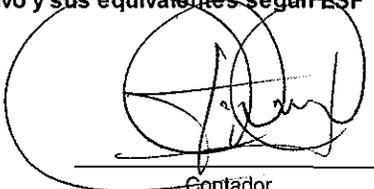
Contador  
Jorge Cuenca

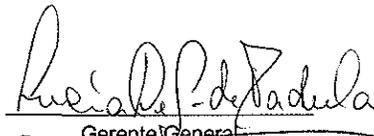


Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	-	-
Total Flujo neto de actividades de Operación	-	-
Total Efectivo neto de actividades de inversión	-	-
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	-	-
Efectivo y sus equivalentes al final del período	-	-
Efectivo y sus equivalentes según ESF	-	-

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

---

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A., el 14 de agosto de 1991. Su objeto social principal es la promoción de turismo receptivo, interno y externo, inclusive el turismo ecológico, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 200 y se encuentra en proceso de liquidación.

**1.2. Domicilio principal:**

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**1.3. Negocio en Marcha:**

A partir del ejercicio económico 2009 la empresa se encuentra en causal de disolución por lo que no se encuentra en operaciones.

**NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o

inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

## **2.6. Activos Financieros**

### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el

incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

## **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## **2.9. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

## **2.10. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin

aparición física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- c) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- d) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia

respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del período sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

#### Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

### **2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

### **2.12. Pasivos Financieros**

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados

designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

#### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.13. Beneficios a empleados**

c) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

#### Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

d) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

#### Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su

pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

#### **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

#### **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

##### Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

##### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

##### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **2.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

#### **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### **2.19. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## **2.20. Estimaciones, juicios contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Polimundo S.A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

"Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro."

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas del mercado de bonos Corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia tales bonos. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

**Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.

**Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

### NOTA 3. NUEVAS NIIF QUE SERÁN ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

Nueva norma	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos financieros. Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Incluye los requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros.)	1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021.

#### NIIF 9. "Instrumentos Financieros":

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable.

Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

### **NIIF 15 “Ingresos Procedentes de contratos con los clientes”:**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

---

**NOTA 4. CAPITAL**

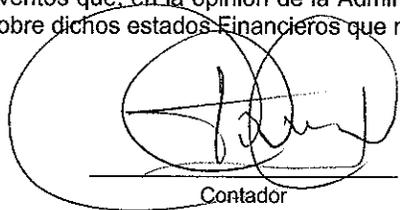
<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	200	200
<b>Total Capital</b>	<b><u>200</u></b>	<b><u>200</u></b>

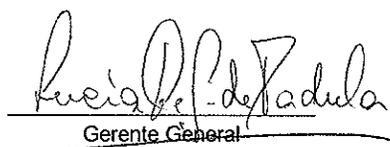
**NOTA 5. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas acumuladas	-	-
Utilidades acumuladas	985	985
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(1.185)	(1.185)
<b>Total Resultados acumulados</b>	<b><u>(200)</u></b>	<b><u>(200)</u></b>

**NOTA 6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padula